

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 311

VIII Legislatura

Año 2010

### CULTURA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano

Sesión celebrada el jueves, 25 de febrero de 2010

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

8-10/APC-000120. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la concertación en materia de industrias culturales con sindicatos y empresarios, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000707. Pregunta oral relativa al Informe 2008 sobre ejecución del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000020. Pregunta oral relativa a la real fábrica de hojalata de Júcar, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000060. Pregunta oral relativa a la desprogramación del espacio escénico previsto en Ubrique, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POC-000134. Pregunta oral relativa al nuevo teatro en Vejer, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Dolores Cañero Pedroche y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000150. Pregunta oral relativa al palacio episcopal de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a la declaración de La Rábida, Huelva, como Patrimonio de la Humanidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a la declaración de La Rábida y de los lugares del Descubrimiento como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/PNLC-000049. Proposición no de ley relativa a la propuesta a la Unesco de La Rábida y su entorno como Patrimonio de la Humanidad, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a defensa de la villa romana del Cortijo de los Robles, en la ciudad de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, nueve minutos del día veinticinco de febrero de dos mil diez.

### Comparecencias

8-10/APC-000120. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la concertación en materia de industrias culturales con sindicatos y empresarios (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

### Preguntas orales

8-09/POC-000707. Pregunta oral relativa al Informe 2008 sobre ejecución del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-10/POC-000020. Pregunta oral relativa a la real fábrica de hojalata de Júzcar, Málaga (pág. 12).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-10/POC-000060. Pregunta oral relativa a la desprogramación del espacio escénico previsto en Ubrique, Cádiz (pág. 14).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-10/POC-000134. Pregunta oral relativa al nuevo teatro en Vejer, Cádiz (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-10/POC-000150. Pregunta oral relativa al palacio episcopal de Málaga (pág. 18).

Interviene:

Dña. Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

### Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a defensa de la villa romana del Cortijo de los Robles, en la ciudad de Jaén (pág. 20).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

8-10/PNLC-000016, 8-10/PNLC-000026 y 8-10/PNLC-000049. Propositiones no de ley relativas a la declaración de La Rábida y su entorno como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco (pág. 26).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

*Votación de la PNLC presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto consensuado entre el G.P. Popular de Andalucía y el G.P. Socialista: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, seis minutos del día veinticinco de febrero de dos mil diez.

### **8-10/APC-000120. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la concertación en materia de industrias culturales con sindicatos y empresarios**

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura.

En primer lugar, y como siempre, saludar a la Consejera de Cultura.

Y, sin más, pasamos al primer punto del orden del día, que es una comparecencia a petición del Grupo Socialista, a fin de que se informe sobre la concertación en materia de industrias culturales con sindicatos y empresarios.

Para ello tiene la palabra la Consejera de Cultura.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señores y señoras diputados y diputadas.

Voy a comparecer para hablar de algo que creo muy interesante y que es una fórmula que está dando muy buenos resultados: la concertación en materia de industrias culturales con sindicatos y con empresarios.

Hace tan solo unos días, nuestro Presidente, el señor Grinán, en el debate general sobre la situación económica que se llevaba a cabo en este Parlamento, decía que estamos entrando en la rampa de salida de la recuperación. Pero es verdad, y también lo subrayaba, que aún nos quedan muchos asuntos por resolver.

Desde la Consejería de Cultura estamos firmemente comprometidos en hacer esos esfuerzos que todavía quedan para volver a la senda de la prosperidad, para seguir en la mejora de nuestra competitividad; en cualquier caso, para ayudar a esa salida de la crisis con un modelo de crecimiento que sea más firme, más justo y, desde luego, que sea más sostenible.

Y es en ese marco, señorías, donde queremos situar nuestros recientes esfuerzos de concentración con empresarios y sindicatos de Andalucía, una concertación que no es nueva para nosotros, pues ya teníamos experiencia, pero que sí hemos queridos renovar y dirigir hacia objetivos mucho más directos.

Hoy más que nunca debemos extremar esa voluntad y esa capacidad de diálogo que debe servirnos para rentabilizar al máximo nuestros recursos. Debe unirnos a favor de los intereses generales, por encima de puntuales diferencias o intereses particulares —todos ellos legítimos—, pero creemos que nuestra obligación, y creo que así lo perciben también o así lo percibimos también desde lo que nos llega de la ciudadanía, creo

que nuestra obligación es, precisamente, unir esfuerzos para poder ser lo más eficientes posible.

Bueno. Pues, en este marco y con estas reflexiones y análisis que acabo de compartir con ustedes, el pasado día 24 de noviembre, se suscribía el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. Se hacía dándose la mano la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios y las organizaciones sindicales UGT y Comisiones Obreras.

Ese acuerdo no es ya una seña de identidad de la política económica andaluza, sino que yo creo que transmite muy bien un mensaje de confianza, un mensaje de estabilidad, un mensaje que además ayuda a generar expectativas positivas en torno a la creación de nuevos canales de generación de riqueza y que sitúa a empresarios y a sindicatos como protagonistas de esas medidas económicas junto con la Administración pública.

Ese VII Acuerdo de Concertación dispone de una dotación de recursos financieros públicos de 19.825 millones de euros, una financiación que tiene como objetivo reactivar la economía e impulsar también ese modelo de desarrollo más sostenible y más competitivo en el marco del calendario 2010-2014.

Es un volumen de recursos que se destinará al empleo y al capital humano, al desarrollo empresarial, a la sociedad de la información, los sectores productivos, la cohesión territorial y el diálogo social, a través de seis ejes horizontales, 351 compromisos y el eje transversal de la sostenibilidad.

Sé que ustedes lo conocen, porque está contenido en esta publicación y creo que va a ser como un manual de trabajo a lo largo de estos próximos cuatro años para todos los que queremos arrimar el hombro en esa generación de un nuevo modelo económico.

Bueno, pues, en el marco de este compromiso, aparecen las industrias culturales como un sector productivo, como un sector productivo más, es decir, normalizado. Ya hemos conseguido que se haga visible como tal sector y que se considere un sector capaz de generar crecimiento y empleos sostenibles.

Saben ustedes que se han consultado..., digo saben ustedes si han consultado el documento que antes les mostraba, donde, en el eje cuatro, de cohesión económica y sectores productivos, se recoge y reconoce específicamente como sector propio a las industrias culturales, afirmando expresamente su doble faceta de recurso económico y, cómo no, de fuente de identidad y cohesión social.

Además, un sector económico, el de las industrias culturales, que posee un importante potencial por desplegar, pero que también tiene pendientes varios desafíos. Lo he comentado con ustedes y sé que los conocen porque han sido objeto de estudio y de análisis. Esos desafíos tienen que ver con la necesidad de aumentar la dimensión media de las empresas del sector, por articular la colaboración público privada y, cómo no, por su promoción exterior.

Bueno. Sobre esta base se plantean en el acuerdo de concertación algunos objetivos compartidos que creo que van a ser el elemento por el que discurran nuestras políticas a lo largo de estos años.

Uno de ellos, el primero, impulsar la creación y la modernización de las industrias culturales, apoyando la adaptación de las mismas a nuevos retos tecnológicos y facilitando un entorno financiero adaptado a las empresas culturales.

El segundo, impulsar la consideración empresarial de las actividades culturales como factor de negocio rentable, social y económicamente. Y la figura del empresario o de la empresa cultural como eje central de la actividad.

El tercero, impulsar la internacionalización de la industria cultural andaluza.

Estos objetivos se complementan con siete compromisos o actuaciones, de los cuales solo les señalaré algunos: La inclusión de las industrias culturales en el plan de internacionalización de la economía andaluza. La creación de un banco de contenidos patrimoniales y culturales andaluces. O la creación de la mesa de trabajo en materia cultural e industrias culturales, que va a hacerse realidad en un plazo muy breve de tiempo, en los próximos días, y que será un espacio donde podamos trabajar.

Y quiero destacar especialmente la creación de esta mesa porque se va a convertir en el órgano de relación, de colaboración y de coordinación entre la Consejería de Cultura y las entidades firmantes del VII Acuerdo de Concertación.

Naturalmente, están determinadas cuáles son las funciones de esta mesa. Desde luego, analizar los anteproyectos y proyectos de disposiciones generales —los anteproyectos de ley, me refiero, y los proyectos de disposiciones generales relacionadas con las industrias culturales—. También, estudiar las propuestas de carácter general y planificación, con especial incidencia en el ámbito de las industrias culturales; formular propuestas de actividades que incidan en ese objetivo de conseguir la máxima coordinación con otras administraciones en este ámbito, y recibir información de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con otras políticas que están también dirigidas a las industrias culturales, aunque no sean desde nuestra Consejería.

Estamos convencidos, señorías, de que a través de esta mesa de trabajo vamos a contribuir a la consolidación y a la proyección del sector de las industrias culturales en Andalucía, y, cómo no, a través de ese sector, a la potenciación de la propia cultura andaluza, que, en definitiva, es el objetivo mayor al que nos debemos.

También vamos a contribuir a superar esos retos pendientes de los que hablaba el Presidente Griñán, porque creo que estamos preparados —lo he dicho en otras ocasiones—. Hace tiempo que cambió nuestra manera de entender la cultura, y hace tiempo que trabajamos por ampliar el horizonte de objetivos que

desde las políticas culturales de la Consejería nos planteamos.

La cultura, sin duda alguna, es un valor intangible; pero, además de ese valor intangible, en el que reside nuestra identidad colectiva, es también un factor imprescindible para el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad. Y lo puede ser cada vez más, porque, en el actual contexto de cambio de modelo productivo, creemos que está llamada a jugar un papel protagonista.

Hay que recordar que estamos tratando un espacio de nuestro sistema económico que genera productos de enorme valor añadido, que potencia las nuevas tecnologías y que abre yacimientos de empleo extraordinariamente valiosos en los tiempos que corren. El desarrollo sostenible, que es el gran objetivo de nuestro cambio de modelo productivo, atiende a aspectos económicos, sociales y medioambientales, pero debe también atender a los culturales. La cultura puede situarse como el cuarto pilar de la sostenibilidad.

En el nuevo paradigma de crecimiento, en el nuevo modelo económico que necesitamos que se afiance con fuerza, dirigimos nuestra atención y priorizamos a los sectores que cumplen con los mencionados criterios de sostenibilidad. Yo creo que sus señorías lo saben, pero permítanme que lo recuerde: aquellos que tienen que ver con energías limpias, con nuevas tecnologías, el sector agroalimentario y los productos de calidad, el turismo o el sector biosanitario, en el que somos líderes. Bueno, también queremos y creemos que puede aportar si el sector cultural se considera como uno de estos sectores que aportan a la sostenibilidad.

El salto de un modelo productivo a otro suele suponer siempre procesos de transformación, iniciativas de formación estables, trayectorias de investigación largas, sistemas de financiación ágiles con capital riesgo, cultura emprendedora. Bueno, pues esto se puede hacer, sin duda —vamos a hacerlo, estoy convencida—, pero es difícil que se pueda improvisar.

Sin embargo, nuestro sector, el sector de la cultura, tiene una ventaja: que los procesos de maduración son muy rápidos, que tenemos mucha gente ya dispuesta y formada, que tenemos estructuras diseñadas que nos pueden permitir incorporarnos con inmediatez a ese cambio. Y, además, partimos de una base sólida: una estructura productiva que, según los datos que aporta la Cuenta Satélite de la Cultura correspondientes al año 2005, en aquel momento contábamos ya con más de ciento trece mil empleados que desarrollaban su actividad en más de cuarenta y cinco mil empresas culturales, con una media de 2,3 trabajadores por entidad.

Por lo tanto, señorías, compartirán conmigo que no podemos dejar escapar la oportunidad que se nos brinda en el sector de la cultura. Desde luego, sin olvidar, porque no debemos hacerlo, que la cultura, además, es un mecanismo de inclusión social, un mecanismo que ayuda a que esa gran tasa de población emigrante que

viene a nuestras tierras pueda integrarse, y sabemos que una herramienta de integración son las manifestaciones culturales.

Y, con todo esto, solo decirles que, ante el reto, que no es, sin duda, un reto fácil, estamos decididos a abordarlo, y entendemos que, para abordarlo en las mejores circunstancias, debemos hacerlo de la mano de los protagonistas indudables del modelo económico: de los empresarios, que son los generadores de la actividad económica; de los sindicatos, que son los responsables últimos de los trabajadores.

Señorías, vengo haciendo referencia al VII Acuerdo de Concertación Social, que ha supuesto una grandísima novedad en lo relativo a cultura. No obstante, debo también reiterar, como hacía al principio, que llevamos muchos años aunando esfuerzos y anudando compromisos de diálogo y de concertación con empresarios y sindicatos.

Antes de que se firmase este acuerdo, ya habíamos suscrito tres protocolos entre la Consejería de Cultura y los agentes sociales, CEA, UGT y Comisiones Obreras, de los años 2006 a 2008, y, en virtud de esos protocolos, se firmaron tres convenios de colaboración que nos han permitido realizar actividades concretas dentro del sector de las industrias culturales. Haré solo un breve balance, pero creo que es interesante que sepamos que no partimos de cero, que ya hay un trabajo desarrollado.

En ese balance podemos mencionar que se han desarrollado 26 jornadas, con más de mil doscientos asistentes; dos publicaciones; un curso de formación sobre gestión cultural en colaboración con la Universidad hispalense, y nueve congresos de industrias culturales, con la participación en ellos de más de dos mil doscientas personas.

Tras realizar una evaluación positiva de los resultados de los convenios anteriores, recientemente hemos firmado otros tres convenios, inspirados en las directrices del Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía, de nuestro PECA, y que esos nuevos convenios, también con CEA, UGT y Comisiones, se presentaron el pasado día 8 de enero en el marco del I Encuentro Andaluz para la Concertación Social y la Economía de la Cultura, que tuvo lugar en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. A ese encuentro asistieron —y yo se lo agradezco— el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía y los secretarios generales de UGT-Andalucía y Comisiones Obreras-Andalucía, que yo creo que hicieron suyo el discurso que durante años llevamos dando desde la Consejería, y también desde este Parlamento, de una manera muy convincente, y que generó en el sector de las industrias un reforzamiento y una confianza de que no solo la Consejería los acompaña en este cambio, sino que también Confederación de Empresarios y sindicatos están con ellos. En esa línea de firme determinación para el avance han quedado también prorrogados los protocolos generales a los que antes me refería.

Voy a detallarles, lo más brevemente posible, algunos elementos de esos convenios.

El convenio con la UGT nos va a permitir informar y debatir de la situación económica y jurídica de las industrias culturales en Andalucía mediante un estudio de investigación sobre la repercusión que tienen estas industrias en la economía andaluza, y también sobre la empleabilidad del sector. Los resultados van a ser recogidos en un libro que se presentará en unas jornadas sobre la materia.

El nuevo acuerdo con Comisiones Obreras nos brinda también la posibilidad de investigación sobre las condiciones laborales en las artes escénicas y musicales, y también nos va a permitir organizar unas jornadas específicas sobre este tema y editar una guía de los derechos de los trabajadores del sector.

El convenio con la CEA recoge la creación de una plataforma web de difusión y promoción de las industrias culturales, la participación en la feria de industrias culturales de Andalucía, un ciclo provincial de jornadas sobre coproducción y otras formas de colaboración en la gestión empresarial, y el desarrollo del segundo congreso de industrias culturales de Andalucía. Igualmente, se elaborará un avance de inventario de empresas culturales andaluzas y se realizará un estudio preliminar y diagnóstico-estratégico para la puesta en marcha del *cluster* audiovisual de Andalucía, uno de los proyectos más innovadores y atrevidos que estamos analizando, completamente vinculado a esa visión de la cultura como sector estratégico en un nuevo modelo económico de crecimiento sostenible. En total, señorías, el presupuesto que contempla o que se contempla para esta colaboración de la Consejería de Cultura con sindicatos y empresarios, a través de los convenios, es de 300.000 euros. Esperamos, estamos convencidos, de que será una inversión para conocer mejor al sector de las industrias, para fortalecer al sector en los desafíos que tiene a futuro y para que, entre todos, consigamos que la cultura sea, efectivamente, ese cuarto pilar del nuevo modelo del desarrollo sostenible en el que estamos embarcados y que sabemos que es fundamental que se consolide, para salir de este momento de dificultades económicas, de crisis económica, no solo todos, no solo juntos, sino además hacia un futuro nuevo, un futuro en el que la cultura ha de tener también un papel protagonista. Cuento con su colaboración y espero que esta información les sirva para poder fortalecer esa defensa a la que les llamo.

Muchísimas gracias.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz Trillo.

## El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, Presidenta.

Señorías, consejera, vaya por delante que va a contar con nuestra colaboración. Y además es una colaboración que, desde el inicio de esta VIII legislatura, creo que tiene también un sentido claro de vocación y de acción de gobierno y de acción política por parte del partido al que representamos en este Parlamento.

No es nueva esta comparecencia, puesto que desde hace casi dos años venimos tratando temas muy relacionados con las industrias culturales, y quiero pensar ahora, pues, en los debates que hemos tenido en torno al plan estratégico de cultura, a la red de espacios culturales de Andalucía, al patrimonio industrial, la edición digital, etcétera. Yo creo que hay un repertorio importante de inquietudes, de cuestiones, que ha traído el Partido Socialista, a través de su grupo, también otros grupos políticos, y que ponen de manifiesto una firme confianza en que la cultura en nuestra comunidad autónoma, en este perfil, digamos, de producción, a través de la industria cultural, ha dado un paso, un salto cualitativo y cuantitativo muy importante.

Yo creo que hace ya tiempo, no es ahora, la cultura ha dejado de ser, bueno, una cuestión solo patrimonial y de contemplación y casi también un apéndice de otras muchas cosas. Forma ya, de hecho, parte fundamental del tejido social de nuestra comunidad, pero también del tejido económico. De ahí la importancia, y queremos, en fin, subrayarlo, del acuerdo que se ha firmado, el acuerdo que, desde luego, para nosotros no tiene nada de papel mojado, entre otras cosas porque es un acuerdo que se convierte ya casi en histórico, por el modo de conducirse el Gobierno en Andalucía, es el VII Acuerdo de Concertación, si no me equivoco y, además del acuerdo específico, en esta ocasión, hasta el año 2012, a nosotros nos importa y nos interesa mucho el hincapié que se hace especialmente en las industrias culturales, ya con una visión yo creo que de futuro muy interesante.

Lo ha dicho usted en cuanto a la consideración empresarial de estas industrias culturales, la idea de rentabilidad social, pero también económica, el aspecto de modernización e innovación de estas empresas y la internalización de las mismas.

Sobre estos ejes, yo creo que este acuerdo, que se complementa perfectamente con lo que usted ha señalado, específico con Comisiones Obreras, UGT y la Confederación de Empresarios de Andalucía, nos da la oportunidad de tener unos instrumentos fundamentales, en estos momentos, que parten del diálogo y del acuerdo.

Yo entiendo que estamos en unos momentos donde parece que prima aquello que acuñó Shakespeare del ruido y de la furia, y que tomó como título para una obra William Faulkner. En medio de este ruido y de esta

furia, parece que conviene más que nunca, y hoy es un día especial, puesto que en Madrid están sentados todos los grupos políticos en torno a un proyecto de país, también creo que en torno a un proyecto de comunidad autónoma, un proyecto de Andalucía, conviene la serenidad, conviene la reflexión y entender que este instrumento, el acuerdo, los convenios que han firmado ustedes, son un canal más que adecuado.

El segundo pilar fundamental me parece que es la idea de sostenibilidad, también, seguramente caricaturizada por algunos. Y yo creo que es importante, y dicho, además, en una Comisión de Cultura, porque se trata también de cambiar la cultura económica de nuestro país y de nuestro entorno. Está claro que el fracaso de las políticas económicas internacionales ha sido estrepitoso, y lo que no podemos permitir es que aquellos que han propiciado ese fracaso vengan ahora como salvadores. Ha pasado muchas veces en la historia, pero desde luego creo y espero que en España, en Europa, no nos pase. De ahí que sea también muy importante, usted lo ha señalado, trabajar en esta dirección.

Por ir concretando y también terminando, pues lo que se trataba hoy es de escucharla a usted, nosotros sí entendemos, desde el grupo parlamentario, que, aparte de lo importante de estos acuerdos específicos, estas iniciativas, este apoyo, el plan estratégico nos parece de especial relevancia y sé que se está trabajando en esa dirección, la cooperación con otras consejerías.

Yo quiero destacar, y pongo como ejemplo, el sábado, si no me equivoco, la veía a usted en televisión, de la mano del Consejero de Innovación, y visitaban ustedes una empresa andaluza que ya no es una empresa modesta, pues, si no me equivoco, tiene varias decenas de trabajadores, 80 trabajadores, y, además, es una empresa que, compitiendo con las mejores y mayores empresas del sector, va a ser una de las cuatro candidatas al Óscar de Hollywood en películas de animación. Se trata de un mérito extraordinario, un mérito, además, que viene corroborado por dos Goyas ya que ha conseguido esta empresa y que, de algún modo, la utilizo como símbolo de esa Andalucía en marcha, de esa Andalucía en vanguardia y de esa Andalucía donde la Consejería de Cultura, el Gobierno andaluz, ha creído, precisamente, en este tipo de iniciativas.

El otro día, hace solo una semana, teníamos un debate, a petición, precisamente, del Partido Popular, en la Comisión de Innovación. Ya es suficientemente ilustrativo que, en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, hablemos de cultura. Pero hablemos de cultura, de cosas concretas. Y hay un proyecto que se llama [...], que usted conoce bien, donde hay también una línea de apoyo a la creación, a la creatividad, ¿no? Y en ese sentido..., mejor dicho, a la creación, y la creatividad es un patrimonio de todos que existe hace miles de años en nuestra tierra.

En ese sentido, quiero destacar también la cooperación y animarla a seguir en esa línea, en esta comparecencia, con otras Consejerías, como la de Educación, la de Medio Ambiente o la de Turismo, con proyectos yo creo que han dado unos resultados más que interesantes.

Con esto quiero irme también al final de mi intervención, en dos reflexiones que queremos trasladarles del Grupo Parlamentario Socialista. Una de ellas es la que tiene que ver con el potencial que tiene la marca o la imagen de Andalucía. Lo cierto es que es una imagen un tanto distorsionada en el pasado, sobre todo en tiempos más oscuros, muy contaminada de folklorismo, de tópicos, pero sin duda una imagen de una potencia extraordinaria. Uno dice Velázquez, Picasso o Lorca en el mundo, y se está viendo Andalucía. Decimos flamenco, y ya no quiero expresarme más o explicarlo más, puesto que todo el mundo ve, también, una parte de España y ve a España, ¿no? Yo creo que ese potencial es formidable. Además, me parece que se está haciendo un trabajo en el sentido correcto, de quitar de en medio los tópicos y dejar la esencia, que es también la fuente de iniciativas y de creación, como decía antes, para propiciar un desarrollo económico y social y, por tanto, cultural importante.

La segunda idea que quería trasladarles es la capacidad de la cultura. Decía antes que nos hemos salido un poco de ese corsé clásico de las artes por excelencia, del patrimonio más o menos visible, patrimonio arqueológico, el patrimonio monumental o el patrimonio mueble e inmueble, y hemos dado un salto muy importante. Pero todavía hay que dar otro salto más allá, y creo que se está dando. Y a eso la animamos también. Aspectos como el de la gastronomía, el de la moda, el del audiovisual, que usted ha referido con hechos muy concretos, son aspectos de la vanguardia también, de la iniciativa.

Y quiero terminar, además, con una foto que seguramente sale hoy en los periódicos. No lo he visto, pero me parece una foto interesante. Ayer, si no me equivoco, el Presidente Griñán celebraba el Día de Andalucía en la Residencia de Estudiantes, que cumplía 100 años. Bueno, yo creo que la Residencia de Estudiantes está llena, también, de voces —entre sus muros— andaluzas, la de Juan Ramón, la Generación del 27. Por tanto, me parece una excelente idea y la celebro, la celebramos desde el Grupo Parlamentario Socialista, como apuesta, precisamente, por esa vanguardia, por esa potencia, por esa fuerza de la creación andaluza, que, lamentablemente, tuvo un paréntesis muy largo, muy oscuro, de más de cuarenta años. Pero, afortunadamente, ya cumplimos 30 de feliz iluminación. Yo la animo, la animamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a que siga en esa línea de trabajo. La seguiremos apoyando y exigiendo, Consejera.

Muchas gracias.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Y ahora, ya para cerrar, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias.

Sí, me animan las últimas palabras del señor Díaz Trillo, para, efectivamente, poner en valor que ese centenario de la Residencia de Estudiantes nos ha dado pie para tener un ciclo de conferencias en la propia residencia en la que han estado autores andaluces de reconocido prestigio del presente de Andalucía, y, además, pudimos poner escena en el Teatros del Canal durante 10 días, desde el 18 hasta el 28, el *Poeta en Nueva York* de Federico García Lorca, con la producción de Blanca Li.

Le digo: Andalucía, con representantes en la cultura universal hace 10 años, Andalucía con representantes en la cultura universal en este momento y a futuro. Y, por eso, esa energía y esa capacidad es la que creo que nos impulsa para abrir nuevos caminos a la cultura a través del desarrollo de sus industrias culturales.

Efectivamente, desde el momento en el que conseguimos —es verdad que tampoco tuvimos grandes dificultades, fuimos bien acogidos— que hubiese un epígrafe específico en la Consejería de Educación, Ciencia y Empresa para las industrias culturales, hemos avanzado mucho, y por eso hemos podido dar el salto, el paso, para que nuestras industrias, al igual que las demás, tengan más incentivos, a través de nuevas herramientas financieras, que ayudas. Es un cambio de cultura, que estamos propiciando, y que entiendo que, como todos los cambios, puede generar inseguridad; pero precisamente el diálogo, el acuerdo y la concertación con el sector es lo que nos va a posibilitar hacerlo de manera conjunta, hacerlo unidos, y, por lo tanto, el quitarnos, en la medida de lo posible, los miedos, que son compartidos, nos va a permitir, sin duda, abrir un futuro distinto. Un futuro en el que también Andalucía sea pionera en colocar a sus industrias por delante del resto de otras, que también existen como existían las nuestras y no se veían, en el resto del país y en Europa. Quizás menos visibles, pero las nuestras van a estar al mismo nivel en muy poco tiempo, porque lo vamos a conseguir entre todos: sindicatos, empresarios, Administración y sector, unidos para ganar ese futuro sostenible en el que la cultura tenga un papel protagonista.

Muchas gracias.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Bien. Muchas gracias, señora Consejera.  
¿El señor Díaz Trillo quiere intervenir?

**El señor DÍAZ TRILLO**

—No. Yo lo que deseo es que ganemos el Óscar con la producción granadina.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Yo también lo deseo.  
Bien, pues pasamos al siguiente punto. Siguiendo punto que son las preguntas orales, y la primera la voy a formular yo, así que me voy para allá.

**8-09/POC-000707. Pregunta oral relativa al informe de 2008 sobre la ejecución del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía**

**La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Seguimos con el orden del día, y tiene la palabra la señora diputada, María Jesús Botella, para iniciar el turno de preguntas con ruego de respuesta oral, en esta ocasión relativa al informe de 2008 sobre la ejecución del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía.  
Tiene la palabra su señoría.

**La señora BOTELLA SERRANO**

—Gracias, Presidenta.  
Bien, Consejera, mi pregunta es la siguiente:  
Según el documento del Plan Estratégico de la Cultura para Andalucía, durante el desarrollo del mismo se realizará de forma continua el seguimiento de lo realizado y sus resultados directos, y anualmente se elaborarán informes de ejecución física y financiera. Por todo ello se pregunta si se ha realizado el informe de 2008 de ejecución física y financiera del Plan Estratégico.  
Señora Consejera, antes de que me responda, yo sé que el informe de 2008 no se ha realizado todavía, así que lo que le solicito es una explicación razonable a este incumplimiento que ustedes mismos se impusieron cuando elaboraron el Plan Estratégico para la Cultura 2008-2011.

Señora Consejera, una explicación de suficiente peso que despeje la impresión que una vez más tengo de que estamos ante la voluntad política de su Consejería de no rendir cuentas, de no evaluar para no someterse a un seguimiento serio y riguroso de un plan que, efectivamente, es ambicioso, y que contempla la inversión de más de setecientos millones de euros, pero que, efectivamente, se corre el riesgo de que sea un plan más, muerto de risa, entre comillas, en un cajón.

Por lo tanto, señora Consejera, por qué no se ha elaborado todavía el informe de 2008, y el informe, que ya tocaría también, del ecuador del plan 2008-2009.

Nada más y muchas gracias.

**La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.  
Tiene la palabra la señora Consejera.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como usted bien sabe, porque ha tenido ocasión de conocer la información a través de la que hemos suministrado en respuesta a algunas de las preguntas escritas que se formularon por su parte hace meses, naturalmente que se reconoce que la evaluación está en el propio documento: es parte de ese documento. Por lo tanto, es para nosotros una prioridad. Y es una prioridad también que esa evaluación se haga de una manera absolutamente imparcial.

Queremos garantizar que haya independencia y objetividad en el proceso de evaluación, y también queremos garantizar que se apliquen técnicas de recogida y análisis de información que sean fiables. Entendíamos que la mejor manera de que pudiésemos tener esas garantías era contar con la colaboración y con la asistencia técnica de un equipo externo; un equipo que debía encargarse de realizar tanto el informe de ejecución correspondiente al año 2008, al que su señoría alude en esta pregunta, como el correspondiente a 2009.

Para que así sea, hemos convocado un procedimiento abierto para la contratación de un servicio de asesoramiento y asistencia técnica que haga el diseño y la implantación del sistema de seguimiento y evaluación del PECA. A ese concurso se han presentado 11 empresas y ha resultado ganadora la empresa Everis Spain, S.L., cuya adjudicación definitiva anunciamos en el *BOJA* de 11 de agosto de 2009.

Para poder dar tiempo a los consultores a que analicen toda la documentación disponible, el contrato entró en vigor el 1 de octubre de 2009, y tendrá una duración

de 18 meses. Desde luego, la Consejería de Cultura ha facilitado toda la información que los consultores han solicitado, y se ha mantenido, además, una veintena de reuniones con los responsables de la ejecución de los diferentes programas, para poder ampliar y completar la información que nos han ido demandando.

Como comprenderá, el resultado de todo ese trabajo que hemos venido realizando es un volumen de información grande, tan grande que a día de hoy los consultores continúan tratando esos datos, y, según nos han comentado, estarán en disposición de entregar esos informes al final del mes de marzo. Es una fecha que digo con cierta inseguridad porque no depende de nosotros que así sea. Es una voluntad que nos han expresado, y también somos conscientes de que, cuando lo han dicho, es posible, porque son personas y empresas rigurosas.

En la respuesta escrita le informaba de que presentaríamos el informe correspondiente a 2008 en el primer cuatrimestre de este año. Por lo tanto, estamos en el cumplimiento de ese calendario, seguimos según lo que teníamos previsto, y la previsión la hicimos en el mes de octubre, cuando le digo que ya tuvimos a esa empresa contratada. No tengan ninguna duda de que, en el momento en que tengamos el informe, si así lo desean sus señorías, lo compartiremos, estaremos en condiciones de presentarlo en el Parlamento, y entre todos..., porque esos datos no son solo para uso de la Consejería de Cultura, sino que son para uso de todos ustedes y de los ciudadanos, porque son una autoevaluación que nos mejorará a todos y que es la primera vez que vamos a tener oportunidad de hacerlo con un programa tan ambicioso, y entiendo que tan importante, como el Plan Estratégico de la Cultura para Andalucía.

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.  
Señora Botella Serrano, tiene usted la palabra.

#### La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta.  
Bien, señora Consejera, yo, esto que usted me ha dicho, no lo veo serio, sinceramente, no lo veo serio.  
Usted ha justificado la necesidad de contratar los servicios de una empresa externa porque usted entiende que se requiere, para la elaboración de este informe imparcialidad y técnica. De acuerdo, imparcialidad y técnica; pero yo me pregunto: ¿Qué administración han hecho ustedes? ¿Qué administración han hecho ustedes? ¿Qué administración han hecho ustedes? Es que, señora Consejera, del presupuesto total de la

Consejería de Cultura, que es de 269 millones de euros, el gasto del Capítulo Primero son 67 millones de euros. Pues más del 25%. Y estamos ante una Consejería que no es como la Consejería de Educación o como la de Salud, que es eminentemente de prestación de servicios y que, lógicamente, requiere un gasto de Capítulo Primero, pues, enorme. Son 67 millones de euros en Capítulo Primero, y necesitan contratar una empresa externa para elaborar un informe imparcial y con las suficientes garantías técnicas. No es serio. No es serio pagar 120.000 euros, y que llegará, como pronto, este informe, si se agota el plazo que la empresa tiene para ello, en febrero de 2011. Usted, en su contestación, efectivamente, en la respuesta que me dio por escrito, dijo que el informe estaría preparado en el primer cuatrimestre de 2010, pero realmente —cuatrimestre, cierto—, pero realmente, si se agota el plazo, tienen de tiempo hasta febrero de 2011, porque usted misma ha dicho que tienen 18 meses de plazo, y que el contrato entró en vigor en agosto..., no, perdón, en octubre de 2009. Y le recuerdo, señora Consejera, que la finalidad de las evaluaciones intermedias de los seguimientos es, precisamente, poder introducir ajustes, ir adaptándose a lo que la evaluación vaya requiriendo. ¿De qué servirá ese informe ya al final de [...], señora Consejera, de qué servirá? Es que usted misma, en la respuesta que me facilitaba por escrito, dijo que la evaluación, a lo largo del tiempo de vigencia del plan, tal y como está concebido en el plan estratégico de la cultura, nos va a permitir mejorar las intervenciones en marcha, facilitando la introducción de cambios, impulsos, mejoras y respuestas a nuevas necesidades detectadas. Ciertamente, si los informes se hicieran en tiempo y forma; si no, señora Consejera, me temo mucho que nos vamos a encontrar con un informe que, sí, estará muy bien para leerlo y para dolernos de las heridas de lo que hayamos hecho mal, pero van a ser 120.000 euros tirados. Y, señora Consejera, ya está bien, ya está bien de tirar el dinero de los andaluces. Señora Consejera, ya está bien de tirar el dinero. Yo no puedo entender, sinceramente, que su administración y su empresa pública de gestión de programas culturales sean incapaces de elaborar esos informes.

Y además, si ustedes tenían claro que iban a necesitar contratar los servicios de una empresa, ¿por qué no lo hicieron antes? Para que, por lo menos, estos informes hubieran estado en tiempo y forma. No es serio que el pliego, el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de este servicio, pues se hiciera, se publicara en septiembre de 2008, y no es de recibo que la publicación en el Boletín Oficial del anuncio de la adjudicación fuera en agosto de 2009, cuando uno de los objetivos principales de ese contrato a la empresa Everis era, precisamente, la elaboración del informe de la anualidad de 2008.

Señora Consejera, el Plan Estratégico para la Cultura es un plan muy ambicioso, más de 700 millones de

euros, engloba las ocho grandes áreas de las políticas culturales de Andalucía, la música y la danza, el teatro, libros y bibliotecas, bienes culturales, archivos, flamenco, industria, museos, etcétera. Pero, señora Consejera, el seguimiento y la evaluación tienen que ser fundamentales, y, por lo menos, por lo menos, podría decirnos, podría decirnos si tiene los datos de qué cantidades se han invertido, en la anualidad de 2008, de los 154 millones de euros que estaban previstos. O podría, por lo menos, decirnos qué cantidad...

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Botella, ruego vaya terminando.

#### La señora BOTELLA SERRANO

—Sí, voy terminando.

... qué cantidad han invertido, en la anualidad de 2009, de los 179 millones de euros previstos.

La pregunta era muy sencilla. Espero que en su segunda intervención me pueda aclarar las dudas, que usted debe entender que son lógicas y razonables que las tengamos, pues, los responsables del grupo de la oposición, que, insisto, estamos haciendo lo que creo que es nuestra obligación, que es el seguimiento y el control de los programas y de los planes que se aprueban por parte del Gobierno andaluz, y que implican el gasto de dinero público, es decir, del dinero de todos los andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias.

Yo, de verdad, señora Botella, que vengo siempre con el ánimo absolutamente paciente y queriendo darles a ustedes toda la información y satisfacción, cosa que difícilmente consigo; pero me lo pone usted cada vez más a huevo.

No me puede usted achacar que hacemos mal uso del dinero público cuando los ciudadanos de Málaga van a tener que pagar una multa porque el ayuntamiento de Málaga no sabía que había que cumplir una normativa para generar zonas wifi en el ayuntamiento. Tiene asesores el señor De la Torre,

muchos más de los que puede tener cualquier cargo público en Andalucía, y no sabían que había que cumplir la normativa. Y ahora los malagueños tienen que pagar esa multa. Eso sí que es despilfarro, eso sí que es no saber lo que se tiene que hacer desde una administración. Así que, lo siento, pero ha sido usted la que ha tratado de achacarnos mal uso del dinero público. Bueno, pues alguno de sus compañeros hace un uso absolutamente lamentable.

Señora Botella, hemos sido los primeros en hacer un plan estratégico que además sea claro, transparente y que casi usted misma, con un poquito de esfuerzo, podría ir evaluando, porque está claro, la medida, el calendario y el presupuesto. Es decir, no es difícil.

Segundo: hemos querido que la evaluación esté incluida en el propio desarrollo del PECA, de cero. Hemos querido que la evaluación sea externa esperando que ustedes no la pongan en duda, porque, como ponen en duda todo lo que hacemos desde lo público, hemos dicho: «Bueno, pues a ver si haciéndolo a nivel externo no lo ponen en duda». Cosa que, vamos, entiendo que, si la evaluación es buena, ustedes pondrán en duda. Yo no dudaría nunca de una evaluación que hicieran los profesionales de la Consejería de Cultura, porque, de hecho, en el día a día, la van haciendo; pero son ustedes los que lo cuestionan todo.

Y cuarto: en el cuarto cuatrimestre, o sea, en el primer cuatrimestre de este año, tal como anunciamos, traeremos, si ustedes lo demandan, los resultados de la evaluación de 2008.

Así que muchísimas gracias, señorita, y lamento que no miren ustedes el leño en el ojo propio y sí la paja en el ojo ajeno.

#### 8-10/POC-000020. Pregunta oral relativa a la real fábrica de hojalata de Júzcar, Málaga

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Turno ahora de pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la fábrica de hojalata de Júzcar, en Málaga. Tiene la palabra, para el debate de esta iniciativa, el señor Garrido Moraga.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Doy por formulada la pregunta.

### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.  
Consejera, tiene la palabra.

### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Seguro que el señor Garrido, que es buen conocedor de la provincia de Málaga y del patrimonio que en ella, afortunadamente, tenemos, conoce que la fábrica de hojalata de Júzcar fue la primera industria de este material que se instaló en España. La elección del lugar obedeció a la riqueza maderera de esta zona de la serranía, que, naturalmente, era imprescindible para poder conseguir el carbón vegetal que se necesitaba para la fundición.

La fábrica comenzó a producir a mediados de 1731, como real fábrica de hojalata y sus [...], y, según los estudios que han realizado expertos en la materia, sus rasgos arquitectónicos sirvieron para inspirar el diseño, nada más y nada menos que de los altos hornos de Vizcaya. Bueno, pues, conscientes de la importancia patrimonial y también de la singularidad de este testigo de nuestro pasado industrial más significativo, la Consejería de Cultura ha querido encargar la documentación técnica previa para la posible protección patrimonial del bien basándose en los valores del mismo. Es decir, se encargaron los estudios previos para la posible tramitación de un expediente posterior con inscripción como Bien de Interés Cultural en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Bueno, pues esta documentación, señorías, señor Garrido, se ha concluido a final del año 2009, y, una vez que se ha analizado por parte de los servicios competentes de la Consejería, vamos a tramitar el mencionado expediente incoando el procedimiento. El primer paso, naturalmente, es proteger un bien de esta categoría como corresponde, y, cómo no, desarrollar nuestra responsabilidad y competencia según la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. El segundo paso será tomar la decisión, una vez precisados el valor y el estado de conservación del patrimonio; decía, tomar la decisión de si se considera patrimonio industrial o patrimonio etnológico. Son dos posibilidades, y dependerá, como les digo, de la precisión del valor y del estado que tomemos una u otra decisión.

En cualquier caso, señorías, siempre vamos a tener en cuenta que es un bien de propiedad privada, y, aparte de poner en marcha estos mecanismo y solicitar que las futuras actuaciones que se lleven en dicho bien sean conocidas por la Consejería, también, por supuesto, estaremos atentos a escuchar y a atender cualquier solicitud de colaboración, por parte de los legítimos

propietarios, para salvaguardar este patrimonio que ya hemos incoado.

### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Consejera.  
Tiene la palabra el señor Garrido.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En varias ocasiones en esta Comisión hemos hablado de la importancia de la arqueología industrial en Andalucía, por lo que representa desde un punto de vista patrimonial, desde un punto de vista histórico, desde un punto de vista cultural, desde un punto de vista etnológico, y, sin lugar a dudas, la Real Fábrica de Hojalata de Júzcar y sus Adherentes, como se anunciaba en 1731, la nunca vista en España, reinando Felipe V e Isabel de Farnesio, es una de las piezas importantes de este patrimonio. De hecho, como usted sabrá, el Ministerio de Cultura así lo ha destacado. De Málaga ha destacado Marbella, y la Real Fábrica de Hojalata.

A nosotros nos preocupa que no se pueda actuar, o no se actúe, rápidamente. La incoación del expediente está muy bien —hay que hacerlo—, la posterior declaración también está muy bien; pero, precisamente por la importancia que tiene por su singularidad, debemos yo creo que quizás adelantarnos un poco en el sentido temporal, agilizar todas estas necesidades que usted ha enumerado, usted ha referido, para, si es necesario, actuar directamente, de acuerdo con la propiedad —estamos teniendo en cuenta que está en una propiedad privada, está en lo que se conoce hoy como la finca La Fábrica—, y poder proteger, restaurar y difundir un bien patrimonial de la serranía de Ronda, del valle del Genal, en un pequeño pueblo que hoy no tiene más de doscientos habitantes, que en el siglo XIX, según el diccionario de Pascual Madoz, tuvo bastantes más, y que es un atractivo turístico y cultural de primera magnitud en nuestra opinión, en nuestro criterio. No nos gustaría, o nos disgustaría, mejor dicho, el que la lentitud de los trámites nos llevara a que los restos de la fábrica, que, ciertamente, no están demasiado bien, se deterioran aún más.

El patrimonio industrial. Usted ha establecido una distinción conceptual entre patrimonio, si se considera como etnológico o se considera... Bien, eso es una cuestión metodológica, que está muy bien —lógicamente, hay que clasificarlo, hay que ponerlo, pero debemos prestar atención a todo el patrimonio industrial andaluz, sin lugar a dudas—; pero este, por la singularidad de ser la primera, la primera que hubo en España, por ese conjunto de elementos extraños que están alre-

dedor de la fábrica, el cuarto secreto para hacer los procedimientos, la propia llegada casi novelesca de los dos ingenieros suizos, de Menrón y de Dupasquier; el hecho ese tan curioso, que yo no sé si es cierto —parece que sí, que era cierto—, del transporte, y no en mulos ni en burros, sino en camellos —se utilizaban camellos para el transporte del material—; es decir, lo que la Real Fábrica de Hojalata supuso, en ese intento preilustrado —casi ilustrado, pero preilustrado— de lo que, desgraciadamente, no pudo continuar. Usted sabe que la fábrica, en el periodo de la Guerra de la Independencia, ya prácticamente no tiene actividad, aunque había llegado a tener doscientos empleados, o doscientos obreros, como se les quiera llamar, doscientos operarios, y consideramos que es muy importante.

De aquí esta pregunta y esta llamada de atención, para que después no tengamos motivo de lamento. Creo que todavía se está a tiempo de actuar, insisto, dentro de lo que la legalidad permite, dentro de lo que es la propiedad privada, que tiene sus derechos —ahí está, sin duda...—. No creo que la propiedad privada plantee muchas dificultades. No tengo ni idea de quién es, o sea, ni la menor idea de quién puede ser la finca de La Fábrica; pero, obviamente, tendrá que cumplir con las prescripciones que la Ley de Patrimonio establezca.

Nada más y muchas gracias.

#### **8-10/POC-000060. Pregunta oral relativa a la desprogramación del espacio escénico previsto en Ubrique, Cádiz**

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Garrido.

Pasamos a la siguiente pregunta, que es una pregunta relativa a la desprogramación del espacio escénico previsto en Ubrique, y la formula el diputado del Grupo de Izquierda Unida, el señor don Ignacio García Rodríguez.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en una reciente Comisión me respondió usted que se habían planteado..., vamos, que habían procedido a la desprogramación del espacio escénico que estaba previsto construir en el municipio de Ubrique, basándose en que el Ayuntamiento no cumplía el convenio que habían firmado con la Consejería para poner a disposición de la misma un solar adecuado para el proyecto. Bien.

Nuestra primera sorpresa es que en el Ayuntamiento nos manifiestan que no tienen copia del citado convenio al que usted alude. Por ello, hace un mes exactamente hoy, el 25 de enero, se registró una petición de información, al amparo del artículo 7 del Reglamento del Parlamento, solicitando a esa Consejería copia del convenio firmado, cosa que —repito, hace un mes— todavía no hemos recibido en este momento. Creo que se han pasado los plazos reglamentarios. Bien, pero, a partir de ahí, y tras una investigación, hemos encontrado constancia de que la Consejería llegó a reconocer como idóneo un espacio que era propiedad de la Consejería. Sin embargo, posteriormente, como usted respondió, dicen que el Ayuntamiento es el que no ha cumplido y que, por tanto, desprograman la actuación.

Por tanto, señora Consejera, aquí hay una cierta contradicción entre lo que usted afirma y los documentos de que disponemos, y por ello le pregunto qué ha ocurrido, quién firmó el convenio, qué actuaciones se han realizado desde entonces y cuál es la verdadera razón por la que se desprograma.

Muchas gracias.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra la Consejera.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Podría lamentar que tengamos que volver a debatir este asunto, pero tengo que confesar que lo agradezco, porque me permite aclarar cuál es la situación y me permite, además, comenzar mi intervención solicitando excusas a su señoría, porque, efectivamente —y puede que sea un error al que nos ha llevado el mal manejo del lenguaje—, porque estamos demasiado habituados a confundir esos términos, no existe —tiene usted razón— un convenio firmado con el Ayuntamiento de Ubrique. En mi primera intervención sobre el asunto utilicé el término «convenio» en lugar de utilizar el término «acuerdo», y es porque el acuerdo se da dentro de un marco general, que es un convenio marco, pero nunca se llega a desarrollar un convenio específico con el Ayuntamiento de Ubrique. Ahí tiene usted toda la razón. Lamento el error terminológico y, desde luego, la confusión a la que, sin duda, le he llevado.

Pero lo que lamento es que ese error no modifique en absoluto el fondo, la base de la información que en otros momentos ya hemos podido obtener por su parte y presentar por la mía, en relación con los hechos a los que nos vamos a referir.

Yo voy a intentarlo, señor García. Si no lo consigo, volvemos a hablarlo, pero voy a intentar detallarle una cronología precisa de los hechos, para tratar de evitar más confusiones.

También voy a citarle la orden que nos impide continuar con este proyecto, en tanto que el ayuntamiento no aporte un suelo que sea de su propiedad o sobre el que tenga derechos de uso. Es algo que ya hemos reiterado en diversas ocasiones y que nuevamente pongo sobre la mesa, para que todos estemos claros e informados de cuál es el contexto.

El 8 de noviembre de 1999, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Cádiz suscriben, ese sí, un convenio marco de colaboración para la financiación conjunta de obras de construcción, remodelación y/o equipamiento de edificaciones de uso cultural. Al amparo de este convenio marco, se constituye una comisión mixta de desarrollo y seguimiento, y, mediante los distintos acuerdos de la mencionada comisión mixta, se determina un listado de municipios, estableciendo en cada uno de ellos la modalidad de actuación a realizar.

Los municipios que son incluidos lo hacen previa petición en el plan provincial de actuaciones.

En el caso del municipio de Ubrique, mediante acuerdo, ahora sí, acuerdo de la comisión mixta de fecha 25 de enero del año 2000, quedó incluido en el plan de actuación conjunto, conjunta, de actuación conjunta de la provincia para la construcción de un espacio escénico en el municipio.

Y, como ya le dije en su día, la actuación prevista ha mantenido, desde siempre, un gravísimo problema, dado que el terreno propuesto por el municipio no es de propiedad municipal ni tampoco tiene derecho de uso, requisito exigido en el programa de infraestructuras de Andalucía.

En reiteradas ocasiones, y a lo largo de varios años, se ha pedido al ayuntamiento que solucione el problema del terreno donde se debía ubicar el espacio escénico, y, finalmente, la comisión mixta, la comisión mixta de diciembre de 2008, ante la falta de solución por parte del ayuntamiento, acordó desprogramar la actuación.

Finalizo esta cronología, señorías, mencionándole que en el artículo 4 de la Orden de 12 de mayo de 2006, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los ayuntamientos andaluces para la construcción, rehabilitación, remodelación y/o equipamiento de edificios de uso escénico y/o musicales, que es la actualmente vigente, se establece como requisito que deben cumplir los ayuntamientos para obtener la consideración de beneficiarios el ser titulares o tener concedido el uso, por un periodo mínimo de 50 años, del edificio o del solar objeto del proyecto.

Como ve, independientemente de la palabra «convenio» o «acuerdo», no podemos hacer más, no voy a

entrar a discutir de quién es la propiedad del terreno propuesto. No podemos entrar en ese asunto. De quién no es, señorías, con toda seguridad, pues es del ayuntamiento, y, hasta que el ayuntamiento no proporcione el suelo de su propiedad, no podremos volver —y espero que así sea— a poner en marcha un proyecto de espacio de uso escénico y cultural para Ubrique.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Y ya, para cerrar esta pregunta, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, tengo en mis manos un amplio *dossier*, que no tendría ningún inconveniente en hacerle llegar, sobre los cruces de documentos que han existido, que ha existido, entre... Vale, vale, yo, como soy un hombre no...

[Risas.]

[Intervención no registrada.]

... que ha existido entre el Ayuntamiento de Ubrique y la Consejería y, bueno, y otros estamentos. Este *dossier* tiene, en este momento, 21 documentos. Naturalmente, no le voy a detallar, pero sí me voy a detener en tres, me voy a detener en tres:

Uno es del año 2002, y es un oficio de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Economía y Hacienda, que tiene registro de entrada 22 de julio de 2002, registro de salida 17 de julio de 2002, en el que se lee, literalmente: «La Consejería de Cultura» —la suya— «ha prestado su conformidad al terreno ubicado en la calle Ingeniero J.R. Carrasco para su utilización como centro municipal de teatro y cine».

Es decir, en 2002, con posterioridad al acuerdo marco, con posterioridad a la formación de la comisión mixta, su Consejería prestó conformidad a que, en un terreno determinado, que además era propiedad de la propia Consejería, como acredita una nota simple del registro de la propiedad de Ubrique, que dice que es propiedad de la Junta de Andalucía el terreno en cuestión donde estaba previsto, la Consejería acepta construir el espacio escénico y considera idóneo un terreno concreto. En el año 2002.

Bien, podemos seguir. Y nos vamos al año 2008, donde se dice, en otro documento que tenemos aquí, en concreto de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Dirección General de Patrimonio, donde confirma que el terreno en el que siempre se planteó construir el espacio escénico de Ubrique es propiedad de la comunidad autónoma, y que, con

el fin de concluir el expediente para la construcción del teatro, se ruega al ayuntamiento si confirma... Perdón, informe si continúa interesado sobre el uso actual del edificio. Todo esto se va tramitando. Es decir, en 2008 todavía se contempla la posibilidad de construir un teatro, un espacio escénico en un terreno determinado de Ubrique que se consideraba idóneo por la propia Consejería de Cultura, como acredita por escrito en 2002, y que resulta que, al final, sorprendentemente, en el mismo año 2008, si este es de fecha de junio y el siguiente es de 9 de enero de 2009, o sea, un poquito después de 2008, acuerdan la desprogramación.

¿Me puede usted explicar este proceso? ¿Me puede usted explicar qué proceso, yo no sé si kafkiano o de Mariano José de Larra, nos ha llevado a que algo que ha sido aceptado por la Consejería de Cultura como terreno idóneo, con independencia de quién es la propiedad, porque la propiedad...? Perdón, no, no, no...

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor García, tiene que ir terminando.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Termino.

... la propiedad es pública, sea de una Administración o de otra. Con independencia de eso, en un momento dado, vale y, en otro momento dado, no vale. ¿Me lo puede usted explicar?

Pero es que le digo más. Usted misma ha aludido al año 2006, a una Orden de 12 de mayo de 2006, donde el artículo 4..., una orden, ¿eh?, no una ley. El artículo 4 dice que el ayuntamiento es el que tiene que poner el terreno.

¿Puede una orden de 2006 anular todo un procedimiento que se viene llevando desde el año 1999 y con el que la propia Consejería de Cultura ha manifestado su conformidad? Porque, hombre, entonces ¿en qué inseguridad jurídica tenemos a los ayuntamientos? Es decir, se hace una comisión en el año 1999...

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor García, ya es que tiene el tiempo agotado.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Termino. Le ruego un minuto, señora Presidenta. Termino.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Un segundo.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Se hace una comisión en el año 1999. Se está de acuerdo. Y sobre esa base se trabaja. Y ahora, con una orden de 2006, la utilizan ustedes para la desprogramación. ¿Cuál es la diferencia, señora Consejera? La diferencia es que ya no gobierna el Partido Socialista en Ubrique, y eso es lo que nos preocupa. Eso es lo que nos preocupa.

¿Nos puede usted explicar cómo, en diez años, se ha mantenido una línea de trabajo de un procedimiento y, en esos diez años, de golpe se cambia, se recurre a una orden posterior y se anula la programación? Le pido que me lo explique, porque esa es la doctrina Almagro de «sólo para los míos».

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Bien, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Lamento profundamente, señor García, la conclusión a la que usted nos quiere llevar, porque, si en algún programa es absolutamente evidente que no existe ningún tipo de preferencia, es en el de espacios escénicos. De los 83 que se han construido en Andalucía, puedo asegurarle que corresponden a todas las siglas del espectro político, con independencia de quién haya gobernado. Entre otras cosas porque el procedimiento es suficientemente largo como para que dé tiempo a que gobiernen varias siglas en un ayuntamiento. Por lo tanto, es absurda, señoría, es absurda esa conclusión. Entre otras cosas, porque hay un proceso, y, además, usted trata de señalar la identificación de la idoneidad del terreno con la identificación de la idoneidad de la titularidad, y un terreno puede ser idóneo para construir un espacio escénico pero no cumplir con el precepto de que la titularidad debe ser municipal.

Hay ayuntamientos, señoría, que llevan, efectivamente, todavía diez años sin poder poner a disposición, para este fin, un terreno. De todas las siglas, de todas las siglas. Unos se han desprogramado, otros no se han desprogramado; unos se han desprogramado a propuesta de la Junta de Andalucía, otros a propuesta de los ayuntamientos, pero siempre como acuerdo de la comisión de seguimiento, en la que están representados todos los interesados.

Por lo tanto, señoría, no me quiera usted llevar esto a un terreno político cuando estamos hablando de gestión. De gestión compleja, de gestión compleja, porque, en el momento en que se muestra la voluntad de acordar la construcción, rehabilitación o remodelación de un espacio escénico, no se tiene toda la documentación. La documentación se va aportando a lo largo del tiempo, y —reitero—, a día de hoy, algunos han conseguido poner todo lo que era necesario sobre la mesa y otros no, y algunos han abandonado y otros han querido cambiar esa propuesta de suelo hasta tres veces, señoría, algunos ayuntamientos. No voy a nombrar ninguno, para que no me digan que nombro a los de unas determinadas siglas: hasta tres veces nos han cambiado el solar sobre el que construir.

En este caso, yo lo único que tengo, señorías, es la no disponibilidad de un suelo de titularidad municipal para construir el espacio escénico, porque, del suelo al que usted se refiere —creo que es al que usted se refiere—, yo tengo aquí un documento, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que dice que es un suelo cedido, con resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al sindicato Comisiones Obreras. Ese es el papel que yo tengo, señorías.

#### **8-10/POC-000134. Pregunta oral relativa al nuevo teatro en Vejer, Cádiz**

##### **La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a nuevo teatro en Vejer, en la provincia de Cádiz, que la formula...

Ah, bien. Es que, como ponía al principio don Samuel Jesús Rodríguez Acuña y no lo veía...

La suscribe, en su nombre, doña María Dolores Cañero Pedroche.

Tiene la palabra.

##### **La señora CAÑERO PEDROCHE**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, en la provincia de Cádiz, van a poner en marcha un nuevo espacio escénico en ese municipio; infraestructura que se suma a las ya existentes en la provincia de Cádiz y a las del resto de Andalucía.

Señora Consejera, ¿qué características tiene este nuevo teatro y cuál ha sido su inversión?

Muchas gracias.

##### **La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Cañero.

Señora Consejera, tiene la palabra.

##### **La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Gracias, Presidenta.

Muchas gracias por la pregunta, porque, entre otras cosas, nos va a poner en evidencia que no siempre es tan complicado construir un teatro, y que, afortunadamente, en la mayor parte de los casos lo conseguimos.

El teatro del que vamos a dotar al municipio de Vejer se genera a través de una actuación para rehabilitar el antiguo cine-teatro San Francisco. Bueno, había que actualizar ese espacio, había que hacerlo apto para que en él se puedan llevar a cabo representaciones de formato medio y que cuenten con los parámetros de calidad, que es siempre el objetivo con el que ponemos en marcha estas infraestructuras. Va a contar con un aforo de 324 butacas para espectadores y espectadoras, pero va a dar servicio a una población, aproximadamente, de 12.091 habitantes. Saben ustedes que medimos siempre aforo con la población que hay en el entorno. Naturalmente, se ha desarrollado en colaboración con la Diputación Provincial de Cádiz en el marco de las actuaciones que venimos desarrollando en ese convenio al que antes hacía alusión.

Además de tener un escenario de más de seis metros de fondo de escena, el nuevo teatro va a disponer de vestíbulo de entrada, de taquilla, de guardarropa, de aseos públicos, de oficinas de administración, de salas de reuniones, de un espacio de exposiciones, de una zona de descanso y de un pequeño espacio para cafetería o bar. Naturalmente, no me voy a olvidar de que contará con camerinos, porque es una parte absolutamente fundamental, con la zona de carga y descarga, con la zona de almacén y taller, con una cabina de control, con la sala de ensayo y con la sala de actores. Bueno, pues todo lo que se necesita para tener un espacio escénico de calidad.

Para poder conseguirlo hemos tenido que invertir —y créanme que lo hemos hecho con gusto y con satisfacción— una cantidad de 2.687.872,78 euros, financiado entre las tres instituciones, de las cuales la Consejería de Cultura ha hecho una aportación de 1.007.952,30 euros.

Yo creo que podemos señalar, sin ánimo de faltar a la verdad, que, efectivamente, la provincia de Cádiz ha sido una de las provincias más activas en este programa de infraestructuras escénicas. Hemos hecho 15 actuaciones, en espacios como los de Jerez, Puerto Real, Rota, Puerto de Santa María y un larguísimo etcétera. Para darle una cifra que nos haga pensar en cuál ha sido la fortaleza de la actuación, hemos invertido para

generar 6.540 butacas en la provincia, y hemos invertido nueve millones de euros. En este momento se están ejecutando, además, siete proyectos, entre otros, los de Algeciras o Trebujena, que van a promover otras 2.300 butacas y que van a atender a una población en torno a los ciento ochenta mil habitantes.

El conjunto de proyectos en marcha tiene un presupuesto que supera los veinte millones de euros, de los cuales la Consejería aportará seis millones, para que pronto podamos ver concluidas otras actuaciones, de la misma manera que ya podemos disfrutar del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, que estamos solo a la espera de que ponga fecha para su inauguración.

Así que gracias nuevamente, porque nos ha posibilitado que se vea que no es tan difícil construir una infraestructura escénica.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.  
Señora Cañero, ¿quiere...?  
Bien, tiene la palabra.

#### La señora CAÑERO PEDROCHE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Consejera, por la información que nos ha facilitado. Sin duda, los vejeriegos están de enhorabuena, porque a partir de ahora cuentan con un edificio para poder disfrutar de las actividades lúdicas y culturales dentro de un recinto expresamente acondicionado para ello.

Esta diputada, y el Grupo Parlamentario Socialista al que representa, la animan a seguir trabajando en la misma línea, colaborando con los ayuntamientos y diputaciones, en la medida de lo posible, para que los andaluces cuenten con espacios escénicos para un mejor desarrollo de las actividades culturales, aunque nos consta el interés que usted y su Consejería tienen en que este tipo de inversiones llegue al máximo número de ciudades.

Muchas gracias.

#### 8-10/POC-000150. Pregunta oral relativa al Palacio Episcopal de Málaga

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cañero.

Pasamos a la siguiente y última pregunta, que es relativa al Palacio Episcopal de Málaga, y la pregunta la realiza la diputada del Grupo Socialista, la señora doña María Estrella Tomé Rico.

Tiene la palabra.

#### La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Palacio Episcopal de Málaga ha reabierto recientemente sus puertas a la sociedad malagueña como espacio de exposiciones temporales, después de algo más de un año en el que ha estado cerrado para albergar los fondos del Museo de Málaga, cuya sede definitiva, el Palacio de la Aduana, se encuentra en la actualidad en proceso de rehabilitación. Y qué mejor manera, señora Consejera, para retomar la actividad cultural de este magnífico espacio. Y de paso me van a permitir sus señorías, también para acallar algunas voces que a lo largo de este año —o algunas notas disonantes que a lo largo de este año— se han oído por este cierre temporal; decía que qué mejor manera para la reapertura de este espacio museístico que la inauguración, el pasado 24 de febrero, de la exposición *Ars delineandi o el arte de dibujar*, que se encuentra englobada dentro del ciclo sobre el Museo de Málaga que ha programado su Consejería y que nos va a permitir a los malagueños y malagueñas conocer una muestra, pequeña, pero no por ello menos importante, del patrimonio andaluz sobre el arte del dibujo, que a veces es, desgraciadamente, poco conocido. Y también nos va a permitir disfrutar, ya en la inauguración lo dijimos, disfrutar de esta magnífica obra de Enrique Simonet, *Anatomía del corazón*, ese malagueño de adopción, aunque valenciano de nacimiento.

Por ello, señora Consejera, ¿cuáles son los objetivos del nuevo programa expositivo del Palacio Episcopal de Málaga?

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Tomé.  
Tiene la palabra la Consejera.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Tomé, porque, bueno, su pregunta me permite dar cuenta del cumplimiento de un compromiso.

Hace unos meses informaba en esta misma Comisión, en aquella ocasión dando respuesta a una pregunta

del Grupo Popular, le decía que me comprometía a que muy pronto estarían abiertas las salas del Palacio Episcopal, que han prestado un servicio yo creo que muy importante al museo de Málaga, siendo, bueno, el contenedor de acogida de sus obras, hasta tanto hemos podido contar con un centro de colecciones en el parque tecnológico, que afortunadamente ya las acoge.

Afirmé entonces con rotundidad, le decía que se recuperaría la actividad expositiva en muy poco tiempo, y, afortunadamente, han concluido esas obras, la colección está instalada y la actividad expositiva ha vuelto al Palacio Episcopal.

En relación con la línea que vamos a seguir, de programa expositivo en el museo, le diré que va a haber un nexo, un nexo común, a lo largo de toda la programación, con los fondos del museo de Málaga. El programa de exposiciones temporales, que, efectivamente, inaugurábamos hace unas semanas, va a centrarse, prioritariamente, prioritariamente, en las colecciones de esta institución y también en su historia. Se trata de distintos planteamientos museográficos que nos van a permitir, además, ensayar nuevos discursos, nuevas interpretaciones y relaciones de los fondos, de cara a preparar la futura exposición permanente que podrá verse en el Palacio de la Aduana. Podrá verse en el Palacio de la Aduana porque el señor Rajoy no sigue siendo Ministro de Administraciones Públicas, porque juró y comprometió que, mientras que él tuviera responsabilidad, la Aduana nunca sería museo de bellas artes, y, afortunadamente, los ciudadanos lo sacaron del Gobierno.

Bueno, pues, como por fortuna estamos tratando de mostrar nuestras colecciones, hemos generado un ciclo que, con el título *Esencias*, va a presentar cinco pequeñas muestras de obras singulares, tanto de bellas artes como de arqueología, que, desde que se clausuró el museo, no se han podido exponer o que, incluso estando el museo abierto, eran prácticamente inéditas.

Vamos a posibilitar el reencuentro de los malagueños y las malagueñas con piezas de su museo, vamos a fomentar el recuerdo de sus fondos y también vamos a poner ante la mirada de los malagueños una realidad que muy pronto se materializará en el Palacio de la Aduana.

Vamos, además, a presentar todas estas obras acompañadas de actividades complementarias diseñadas para la ocasión. Todas ellas, las cinco, serán propuestas puntuales que permitan mantener un contacto de los fondos con los distintos públicos, con programa didáctico, en concreto, para los escolares.

A esa pieza, *Anatomía del corazón*, de Enrique Simonet, todo un alegato a la ciencia desde el más absoluto dominio plástico, le seguirán otras obras del museo, tal como en este momento se pueden ver, una

importante aportación que el museo de Málaga hace a su espacio dentro de *Ars deliandi*, porque en el Palacio Episcopal se muestran una veintena de obras del museo que tienen que ver con el arte del dibujo y que completan un discurso de ese fondo de la colección de los museos de Andalucía que mostramos en este Palacio Episcopal.

Así que, señorías, yo auguro que las siguientes exposiciones van a ser también muy interesantes y que el Palacio Episcopal ha vuelto a ser una referencia cultural en la ciudad de Málaga. Y, bueno, todos nos alegramos de que esto haya ocurrido, pero, bueno, sobre todo nos alegramos de haber podido cumplir con el compromiso que contrajimos ante los ciudadanos y también ante la Cámara.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Y tiene la palabra, para cerrar, la señora Tomé.

#### La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señora Consejera.

La realidad es que esperamos también que muy pronto, como usted ha dicho, ese centro de colección del parque tecnológico pueda estar abierto. Sabemos que estamos pendientes un poco de que el Ayuntamiento de Málaga cumpla con su parte, que es la de dar la licencia de apertura para poder hacer una realidad y poder ser visitable por el resto de los ciudadanos y ciudadanas malagueñas. Y, además, deseamos y nuestro corazón, el corazón de los malagueños, late como en aquellos días que se echó a la calle para pedir el museo de Bellas Artes en el Palacio de la Aduana, y late para que sea pronto una realidad. Y sabemos que, desde la Consejería que usted preside, es un trabajo que realiza con corazón y con mucho empeño.

Gracias, señora Consejera.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Tomé.

Bien, pues ya hemos terminado esta parte de la Comisión, así que despedimos a la Consejera y hacemos un receso de cinco minutos.

Gracias.

[Receso.]

### **8-10/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a defensa de la villa romana del Cortijo de los Robles, en la ciudad de Jaén**

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señores y señoras, vamos a reanudar la Comisión.

He recibido una llamada del portavoz de Izquierda Unida, el señor Valderas, que está en un atasco, y ha pedido que se cambie el orden de las proposiciones no de ley, y los distintos portavoces de los grupos han estado de acuerdo. Por lo tanto, vamos a pasar al debate de la segunda proposición no de ley en Comisión, que es del Grupo Popular, relativa a defensa de la villa romana del Cortijo de los Robles, en la ciudad de Jaén, y para ello tiene la palabra el portavoz, en este punto, del Grupo Popular, el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Trae el Grupo Parlamentario Popular, una vez más, una proposición no de ley al seno de la Comisión de Cultura sobre lo que significa la defensa del patrimonio histórico y arqueológico de la ciudad de Jaén. Tuvimos la oportunidad de hacerlo en el anterior periodo de sesiones, en lo que significaba la protección histórica de la denominada técnicamente ZAMB, la zona arqueológica de Marroquíes Bajos, como consecuencia del descubrimiento, en su momento, de lo que significaban los restos del Calcolítico en las obras del tranvía de Jaén.

Hoy, nuevamente venimos a defender el patrimonio histórico de la ciudad de Jaén desde la perspectiva de lo que significa nada más y nada menos que la aparición de una villa romana del Cortijo de los Robles, en la capital del Santo Reino, en la ciudad de Jaén, y que tiene como punto de partida también el compromiso ineludible, desde el punto de vista normativo, de la propia Orden de 22 de octubre de 2003 por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como zona arqueológica el yacimiento denominado Marroquíes Bajos en la ciudad de Jaén.

Señorías, tal y como consta y se puede deducir, y, al mismo tiempo, leer en la propia exposición de motivos de la proposición no de ley, en el año 2006 se descubrió, como consecuencia de unas obras en la red de saneamiento del suelo urbanizable no programado número 1 en la prolongación de expansión norte de la ciudad de Jaén, una villa romana del siglo II después de Cristo dedicada a la producción de aceite, que pasó a

denominarse «villa romana del Cortijo de los Robles». Como consecuencia, además, de la importancia atribuida a estos restos aparecidos, se iniciaron y se procedió a llevar a cabo excavaciones de urgencia, y, por lo tanto, a desviar ligeramente el trazado previsto del distribuidor norte para poner en salvaguarda el hallazgo histórico de esa villa romana. Pero debemos poner encima de la mesa que, tras una visita reciente al yacimiento —e incluso ya obran en poder de la Fiscalía de Jaén denuncias como consecuencia del abandono al que está sometida esta villa romana, y, en consecuencia, el patrimonio histórico de la ciudad de Jaén—, se puede observar y comprobar cómo esta villa romana no tiene ningún tipo de protección que impida el acceso a cualquier persona, pues carece de vallado perimetral o de señalización de ningún tipo que indique su valor e importancia. Es más, desgraciadamente, en este yacimiento histórico de la villa romana de la capital jiennense se acumulan basura y restos que indican que es lugar frecuente de botellona.

La vegetación ha cubierto prácticamente toda la superficie excavada, enraizando dicha vegetación en muros y suelo, con el daño que eso conlleva desde el punto de vista de las delicadas estructuras de las que estamos hablando. Las protecciones de madera y geotextil que protegían las zonas más delicadas del yacimiento —estucos del propio estanque— se encuentran partidas o desgarradas, dejando, evidentemente, parte de esos elementos a la intemperie.

Como consecuencia de las últimas lluvias, señorías, ustedes se pueden imaginar que la zona, además, ha sufrido un mayor deterioro, una gravedad desde el punto de vista de su conservación, que, indudablemente, incluso ha llegado a disgregar los soportes de mortero sobre los que se encontraban los mosaicos, y así posteriormente lo probaré en el documento gráfico que, evidentemente, enseñaremos ante la Comisión del Parlamento de Cultura. Además, se inundan las zonas más bajas del yacimiento, y, por lo tanto, se están produciendo unos daños que podríamos denominar irreparables. Ese es el sentido de la proposición no de ley que hoy el Partido Popular de Andalucía espera que se apruebe por unanimidad. Esta proposición no de ley tiene un sentido positivo y constructivo, en el que yo creo que todos los grupos parlamentarios estaremos a favor de la preservación, de la conservación y de la intervención en el patrimonio histórico de la capital jiennense, de la capital del Santo Reino, y, además, algo que es sumamente importante: la propia Consejería de Cultura ha establecido, de manera muy clara y específica, en lo que significa la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, concretamente en la Orden de 22 de octubre de 2003, publicada en el boletín oficial de la Junta 227, de 25 noviembre de 2003, precisamente las actuaciones a llevar a cabo para, una vez identificados esos restos arqueológi-

cos, ser objeto de protección, de conservación y de mantenimiento.

Por eso nosotros, hoy, a lo que venimos aquí, desde nuestro grupo parlamentario, es a pedir que se cumpla, por ejemplo, el punto séptimo de esa orden de la Consejería de Cultura, que son las instrucciones relativas a la conservación, y donde textualmente se dice que en el programa de conservación se elaborará un programa de conservación de bienes inmuebles de carácter arqueológico en la zona arqueológica Marroquíes Bajos, con el objetivo de integrar aquellos elementos susceptibles de hacer [...] el conocimiento científico del desarrollo histórico. Y en el apartado décimo de esa misma orden de la Consejería de Cultura se establece la clasificación de las actuaciones de conservación, y se nos dice que serán integración documental, traslado, soterramiento e integración. Por eso, como ustedes comprenderán, señorías, en aras de de la aplicación que significa desde el punto de vista del Derecho administrativo de un mandato taxativo que tiene la Consejería de Cultura, aplicar y cumplir la ley en base a la Orden de 22 de octubre de 2003, y, por supuesto, conforme a una norma superior a dicha orden, que es la Ley de Patrimonio Histórico, 16/1985, que en su artículo 4 establece que «a los efectos de la presente ley, se entiende por expoliación toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o algunos de los valores de los bienes que integran el patrimonio histórico español», pedimos que, indudablemente, se proceda a la adopción, de manera inmediata, de acciones decisivas que conlleven la protección del yacimiento. Porque, tal y como hemos relatado con anterioridad, de no llevarse a cabo con cierta urgencia y prontitud, la pérdida, indudablemente, puede ser irreparable y puede ser total.

En el ánimo de este Grupo, fundamentalmente, está la defensa, una vez más, del patrimonio histórico, y espero que, evidentemente, se proceda a una aprobación de esta proposición no de ley, con la finalidad de que nada más y nada menos que ese barrio de expansión norte, que es un barrio reciente —desde el año 1999-2000 ya tiene un número de habitantes superior a los 20.000 jiennenses—, pero una zona tremendamente rica en lo que significa el patrimonio histórico de la ciudad jiennense, vea un mandato parlamentario en defensa de lo más importante, que es el respeto a la historia de los jiennenses.

Muchas gracias, señorías.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Y ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Tudela.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, agradecer a los compañeros, como siempre, por mi provincia, a los compañeros diputados por mi provincia, que me permitan, o que, bueno, ante el ofrecimiento de esta diputada de mantener una..., de defender la posición que va a mantener el Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión, me permitan hacerlo, por ser, precisamente, de la capital de la provincia de Jaén esta diputada y, por tanto, tener conocimiento e interés en el debate de esta proposición. Por lo tanto, gracias a los compañeros de mi provincia. Y gracias, Presidenta, por la palabra.

Vamos a ver. Estamos en una proposición no de ley que, como ha dicho antes el portavoz del Partido Popular, habla sobre Jaén, sobre la capital de la provincia, pero en primer lugar tengo que decir que, desde luego, los intereses que llevan al Partido Popular, y en concreto a su portavoz, a traer esta proposición o este debate a este Parlamento, no, desde luego, es el interés de conservar y de mantener el patrimonio histórico en la ciudad de Jaén, sino, por supuesto, otros intereses, que no son ocultos sino que son claramente manifiestos y de los que hemos tenido oportunidad no solamente este Parlamento, sino también, lo que es importante para nosotros, los ciudadanos y las ciudadanas jiennenses, de comprobar esta andadura que llevamos de dos años de legislatura.

Para entrar directamente en la proposición, porque es variada la documentación que justifica la intervención por parte..., y el trabajo por parte de la Consejería de Cultura, en concreto en este yacimiento, en el Cortijo de los Robles, en la ciudad de Jaén, y además de otras consideraciones distintas, voy a intentar resumir, aunque me ofrezco, por supuesto, al señor portavoz del Partido Popular, señor Fernández de Moya para que, fuera del tiempo de la proposición, darle toda la documentación que estime oportuna y que estime oportuno atender para que él comprenda y para que quede claro cuál es el interés de la Consejería de Cultura, el interés del Gobierno andaluz en conservar el patrimonio histórico en Jaén capital.

Por empezar, decir que hay alguna inexactitud en el contenido de la proposición, y es nada más que indicarlo en el primer párrafo, ¿no? El sitio arqueológico del Cortijo de los Robles no se descubrió en 2006, como dice el señor Fernández de Moya, como consecuencia de las obras en la red de saneamiento, sino que fue inventariado en 1986 por la Consejería de Cultura, y posteriormente fue revisada su delimitación y definición en unas actividades de prospección del suelo urbanizable, encargada por la Delegación Provincial en 1992. Por lo tanto, ahí empezamos con las inexactitudes del Partido Popular. Los resultados obtenidos en esa actividad sirvieron para establecer una normativa para la protección del patrimonio ar-

queológico en el Plan General de Ordenación Urbana de Jaén, aún vigente. También les recuerdo, señorías, que todas las fechas que voy a comentar, o que voy a relatar en esta Comisión, como comprenderán y como verán, son todas fechas en las que el Partido Popular gobernaba el Ayuntamiento de Jaén. Digo para que seamos todos capaces de situarnos.

En cualquier caso, los resultados, como ya decía, obtenidos en esa actividad, se piden que se incluyan en el Plan General de Ordenación Urbana, que afecta al Cortijo de los Robles y a otros 67 sitios existentes en el ámbito indicado del entonces denominado suelo urbanizable. Así mismo, el sitio denominado Cortijo de los Robles fue incluido en la Zona Arqueológica de Marroquies Bajos, objeto de una inscripción específica en el Catálogo General de Patrimonio, en 2003. Considerando que el sitio del Cortijo de los Robles se encuentra afectado por las instrucciones particulares de Marroquies Bajos, publicadas, y además por la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico, contemplada en el Plan General, no se realizaron excavaciones de urgencia —la siguiente inexactitud—, como se afirma en el segundo párrafo de la exposición, sino actividades arqueológicas preventivas. Resumiendo, los términos de este informe indican que se hacen protecciones y se hacen actividades arqueológicas preventivas, no, desde luego, como señala el portavoz, excavaciones de urgencia.

También se hacen una serie de actuaciones y..., que, bueno, que están incluidas en una serie de informes que se hacen por parte de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, sobre las obras que se refieren y que usted señala también, del colector del distribuidor norte. No se puede afirmar que se procedió en este momento a desviar ligeramente el trazado previsto del distribuidor norte, sino que simplemente no se autoriza la obra pretendida. La solución de modificar el trazado del colector inicialmente previsto, para salvaguardar el sitio arqueológico del Cortijo de los Robles, no lo hicieron ustedes, no lo hicieron cuando estaban gobernando, cuando tenían la responsabilidad de hacerlo.

Saben ustedes que ha presentado, que esto presenta una serie de complicaciones, pero, en cualquier caso, en los últimos dos años, es decir, en los últimos dos años de Gobierno socialista, se actúa en estrecha colaboración con la Consejería de Cultura, también otra deficiencia por todos conocida, en el anterior equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Jaén. Y con fecha 4 de junio de 2008 se recibe en la Delegación Provincial de Cultura propuesta de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes acerca del nuevo trazado de la fase primera del distribuidor norte. La mayor parte de la superficie excavada en el sitio arqueológico del Cortijo de los Robles fue consecuencia de la realización de dos actividades distintas. Una primera, promovida por EPSA, antes de la ejecución de las obras generales de la urbanización, y una segunda excavación, promovida

por Aqualia, en aquel momento también me refiero al mandato del Partido Popular. Como antes indicaba, atendiendo al informe previo emitido por la Delegación Provincial de Cultura con fecha 16 de junio de 2005, el desarrollo de la actividad arqueológica permite descubrir una nueva almazara romana en la zona arqueológica de Marroquies Bajos. En el transcurso de esta excavación arqueológica se consolidan algunos paneles de estuco y se cubren con arena algunos mosaicos y, bueno, algunos restos y algunas cuestiones que se descubrieron en su momento. También se procedió a situar un vallado provisional del área excavada, y esta medida de conservación preventiva, siendo insuficiente, y así reconocido por el correspondiente informe, se exige a la sociedad promotora, Aqualia, la adopción de una serie más amplia de medidas concretas de conservación, que no llegan a ejecutar nunca. Cuando termina esta segunda excavación arqueológica, se requiere a su director, y no siendo atendida esta orden por parte de la dirección, en julio y agosto de 2007 se realiza una ampliación necesaria de excavación directamente por la Delegación Provincial, con sus propios medios técnicos y financieros. Algunas de estas medidas siguen cumpliendo su función, como por ejemplo la conservación de la más extensa superficie del pavimento situada en la entrada del edificio y algunas otras cuestiones.

Por lo tanto, queda claro y demostrado que no es una dejación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino que se producen una serie de actuaciones, desde hace mucho tiempo, para conservar el patrimonio histórico y artístico del municipio de Jaén.

En cualquier caso, hay que decir que también el Partido Popular, y en concreto el señor Fernández de Moya, portavoz, en este caso, en la Comisión de Cultura, tampoco, a nuestro juicio, y al juicio de, simplemente, del testigo del paso del tiempo, tiene acreditada la justificación y la defensa del patrimonio histórico de la ciudad de Jaén, porque, si queremos hablar de defensa y de conservación de nuestro patrimonio histórico, habrá que hablar también de lo que hacen unos gobiernos, unos partidos y otros, para situar claramente cuál es el compromiso, y que al final no sean brindis al sol o discursos que nos interesa hacer en un momento determinado, porque aspiramos a ser, bueno..., es candidato a la alcaldía de Jaén y aspira a ser alcalde de Jaén. Pero, claro, esto hay que tenerlo en cuenta, también, como digo, y situarlo en la reciente historia.

No hace ni dos años que el Partido Popular gobernaba la ciudad de Jaén, y, de esos doce años de Gobierno, el señor Fernández de Moya ocho años fue concejal del Ayuntamiento, por lo tanto, responsable de todas las cuestiones que allí se trataban y de la importancia que para el señor Fernández de Moya en ese momento tenía el patrimonio histórico y sentimental para la ciudad de Jaén.

Unos claros ejemplos sobre esto. Podemos también relatar qué hizo el Partido Popular cuando se

destruyó o cuando se abandonó el paraje de Jabalcuz; también podemos hablar de la antigua cárcel de Jaén, con su aparcamiento-avenida, que, por cierto, además, tiene que ver..., y hemos tratado en esta misma Comisión cuestiones referentes al Museo de Arte Íbero. Bueno, pues por su dejadez, o por la mala gestión, pues no pudieron conservarse los restos de la antigua cárcel, y, además, tuvo que sufrir el Museo de Arte Íbero algunas modificaciones que hicieron, que retrasaron la construcción de esta importante construcción para la ciudad de Jaén. No cuidaron el patrimonio tampoco en el casco antiguo; no cuidaron el Raudal de la Magdalena, que ha tenido que ser arreglado por otros gobiernos en colaboración con la Junta de Andalucía; no se pusieron de acuerdo con la Consejería de Cultura para arreglar el Camarín de Jesús; no fueron capaces de rehabilitar el patio de la iglesia de La Magdalena, que también se va a acometer su rehabilitación ahora; no fueron capaces de musealizar los bajos de La Lonja de la Catedral; no fueron capaces de elaborar el expediente de la Catedral de Jaén, desaprovechando un tiempo precioso e histórico para la ciudad de Jaén. O sea, que, en definitiva —y no sé si me queda mucho tiempo más—, desde luego, el Partido Popular, en la ciudad de Jaén, o el Partido Popular en Andalucía, no se caracteriza en ninguna de sus ocasiones por defender el patrimonio histórico de la ciudad de Jaén.

Y hablamos también de patrimonio sentimental, ahora que ellos están tan preocupados por la conservación y el mantenimiento del espacio que se trae a debate en esta Comisión. De hecho, destruyeron una de las plazas más emblemáticas en la ciudad de Jaén, como es la plaza de Coca de la Piñera, incluso con una operación urbanística que posteriormente fue paralizada por los tribunales de justicia por ser una ilegalidad. Y así podemos seguir con una serie de cuestiones que vienen a demostrar cuál es la verdadera causa o cuáles son las verdaderas razones por las que el señor Fernández de Moya, cómplice, como digo, de ese abandono, de esa dejadez y de esa destrucción del patrimonio histórico de la ciudad de Jaén, trae con esta proposición.

Yo, para la tranquilidad, no del señor Fernández de Moya, que sé que no lo estará nunca —también echaba de menos alguna referencia al tranvía, y, efectivamente, la ha hecho: su obsesión con lo del tranvía lo lleva a incluirlo en cualquiera de los temas—; pero, como digo, para la tranquilidad, no del señor Fernández de Moya, sino para la tranquilidad de los jiennenses, y de los que estamos aquí y tenemos responsabilidad en el Parlamento, sabrá el señor Fernández de Moya que, en cualquier caso, ya hay un estudio y un proyecto para la conservación y el mantenimiento en colaboración con la Consejería de Obras Públicas.

En octubre de 2008..., perdón, en junio de 2008 se recibió, en la Delegación Provincial de Cultura, la pro-

puesta de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes acerca del nuevo trazado de la fase del distribuidor norte, y, por lo tanto, en octubre de 2008 la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico emitió informe sobre esa propuesta, requiriendo presentación de proyectos correspondientes a ejecución de obra y actividad arqueológica. En noviembre de 2008 el anterior informe de la Comisión se traslada a la Delegación Provincial de Obras Públicas y al Ayuntamiento de Jaén. Marzo de 2009 es la fecha de redacción del proyecto de musealización del sitio arqueológico en el cerro del Cortijo de los Robles, encargado por la Delegación Provincial de Cultura. En noviembre de 2009 tiene entrada en esa Delegación el proyecto de construcción del distribuidor norte, que promueve la Delegación Provincial de Obras Públicas. En diciembre de 2009 el primer proyecto de actividad que promueve la Delegación de Obras Públicas tiene entrada en la Delegación de Cultura, y en febrero de 2010 —lo digo porque nos vamos acercando a la fecha de presentación de este debate— se presenta la proposición no de ley en el Parlamento por el Grupo Popular, y en febrero de 2010 hay una solicitud de informe de la Dirección General de Bienes Culturales a la Dirección Provincial de Cultura sobre este asunto. Y, por último, saben ustedes que se está terminando de redactar el proyecto y, por lo tanto, esta solución y las que vengan para la conservación y el mantenimiento de este Cortijo de los Robles vendrán de mano de la Consejería de Cultura, en colaboración con la Consejería de Obras Públicas y en colaboración, por supuesto, con el Ayuntamiento de Jaén.

Por lo tanto, no tiene sentido esta proposición. Yo entiendo que el señor Fernández de Moya busque desesperadamente foros para debatir sobre los temas de Jaén; pero le recuerdo que tiene un foro magnífico, un foro espectacular, y un foro donde, bueno, a nuestro juicio, debe hacerse, si quiere, usted oír, en esta y otras cuestiones, que es también en el Ayuntamiento de Jaén, y usted perdió una oportunidad, a nuestro juicio, preciosa cuando abandonó y salió del Ayuntamiento de Jaén para buscar no sé qué otras cuestiones en el Parlamento de Andalucía.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Tudela.

Y, ya para terminar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Habrán podido apreciar sus señorías de la intervención de la señora Tudela que, como viene siendo habitual en el socialismo rancio jiennense, exclusivamente se basan en ataques personales, exclusivamente se basan en tratar de desprestigiar al adversario, al que ellos ven como enemigo, pero ante una carencia absoluta de argumento y de fundamento.

Me reitera la señora Tudela que yo durante ocho años fui concejal del Ayuntamiento de Jaén. Y a mucho orgullo, porque fue la etapa de transformación de la capital jiennense. Fijense cómo será que el Partido Socialista no ha ganado ningunas elecciones en la capital jiennense desde el año 1995, y las va a volver a perder el año que viene. Por lo tanto, como usted comprenderá, yo estoy profundamente orgulloso.

Pero yo quiero ahora hacerle una pregunta.

¿Usted sería capaz de enseñarme, en los siete años en los que la señora Peñalver fue diputada por Jaén, una iniciativa defendiendo el patrimonio histórico a la que yo digo «capital del Santo Reino»? Usted, como es laica... Yo digo «la capital del Santo Reino», la capital de la provincia, que es Jaén. ¿Me puede enseñar alguna iniciativa, en siete años, de la señora Peñalver defendiendo el patrimonio histórico de Jaén? Ya le adelanto que no hay ninguna. ¿Sabe usted por qué? Porque aprovechaba las sesiones plenarias de este Parlamento para encerrarse con Chaves y Zarrías y hacer, simple y llanamente, una estrategia de acoso y derribo al Gobierno del Partido Popular en la ciudad de Jaén. Por eso no hay ni una sola iniciativa de la señora Peñalver: ni una. Es más, hay una mía, en defensa de la Catedral de Jaén. Hay que ver a ustedes, los laicos, socialistas de Jaén, lo que les ha entrado ahora con la Catedral jiennense. Que yo les doy la bienvenida, porque es que ustedes no estaban a favor de la declaración de la Catedral de Jaén como monumento Patrimonio de la Humanidad. Ustedes no estaban a favor: la traje yo. La traje yo a esta Comisión de Cultura la proposición no de ley. Y claro, la señora Peñalver, que trabajaba poco en el Parlamento de Andalucía —ahí está su listado de iniciativas parlamentarias sobre la ciudad de Jaén, muy poquitas—, pues tuvo que votar a favor. ¿Qué iba a hacer la señora Peñalver si estaba completamente perdida en esa proposición no de ley?

Por cierto, para que lo sepan todos sus compañeros, que usted no lo ha dicho: el Camarín de Jesús, señorías, de la mano de la rehabilitación de la Consejería de Cultura y de la Junta de Andalucía, dos meses después de ponerse en marcha el Convento de San José, de los padres de las Carmelitas Descalzas, con goteras, con goteras. Es una vergüenza para la ciudad de Jaén que *El Abuelo*, nuestro Padre Jesús Nazareno, que ha tardado muchos años en volver a ese templo... Por cierto, por una expropiación que inició el PP. Si afortunadamente los jiennenses saben quiénes somos cada cual, si afortunadamente lo saben, y,

además, ustedes lo van a ver el año que viene en las elecciones. Lo que les pido es que no se obsesionen conmigo. Ustedes trabajen por Jaén. Si los jiennenses van a poner a cada uno en su sitio el año que viene. *[Intervención no registrada.]*

No, no, no le quepa ninguna duda. Van a poner a cada uno en su sitio y van a saber quién ha defendido a Jaén y quién no ha defendido a Jaén. Por lo tanto, yo lo que hago aquí es que ustedes traten a nuestro Padre Jesús Nazareno, y a *El Abuelo*, con la dignidad que se merece.

Dos meses después de la foto de Zarrías, de Peñalver, de los mismos de siempre... Si los jiennenses ya lo sabemos. Con goteras en el Camarín de Jesús es una vergüenza. Como tan vergonzoso es la estación de autobuses, con goteras, con humedades, con inundaciones, 1.300.000 euros que los jiennenses no sabemos en qué se han ido. Porque no sabemos en qué se ha ido...

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Tudela, no entre a debate.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—... ese tipo de inversiones públicas por parte del Partido Socialista.

Me dice usted... Me dice usted, señora Tudela: Jabalcuz. ¿Pero usted se cree que puede venir a engañar a esta Cámara? Hay un plan especial de Jabalcuz aprobado en el año 1994 siendo alcalde socialista José María de la Torre, teniente de alcalde la señora Peñalver, que con su voto, con su voto y con su dedo permitió llevarse a cabo determinadas construcciones. Que ustedes no engañan a los jiennenses. Afortunadamente, ustedes están instalados en la moqueta; yo estoy en la calle. Y ustedes no se pueden ni imaginar el sentir que hay en la calle contra el Partido Socialista y la señora Peñalver. Pero eso lo dejo para que lo decidan los jiennenses el año que viene, que son los que lo tienen que decidir.

Señora Tudela, ¿por qué no enseña usted estas fotos de la vergüenza, de la villa romana del cortijo de Los Robles? ¿Por qué no las enseña? A mí no me venga con expedientes de la Consejería de Cultura, a mí no me venga con que se va a intervenir, estas son las fotos de la vergüenza, de la Consejería de Cultura, en la villa romana del cortijo de Los Robles. Estas son las fotos del abandono del patrimonio histórico de la ciudad de Jaén del Partido Socialista. Y fíjese la foto que tomamos hace una semana, una semana: estercolero, botellón. ¿Este es el patrimonio histórico que quieren los socialistas? ¿Este es? Esta es una botellona que

está en la villa romana del cortijo de Los Robles. A lo que se dedican los socialistas en la ciudad de Jaén...

Fíjense la gravedad, fíjense la gravedad del asunto, que les quiero enseñar una foto que me han hecho llegar ciudadanos jiennenses, esos a los que ustedes, por lo visto, desprecian... Porque, además, me quieren coartar la libertad de traer, al Parlamento de Andalucía, iniciativas. ¿Quién se cree usted para coartarme a mí la libertad de cuantas iniciativas yo quiera registrar en esta Cámara en defensa de Jaén y de su provincia? Hágalas usted, hágalas usted que todavía no ha hecho ninguna. Defendiendo a la ciudad de Jaén no ha hecho ni una, hágala usted.

Fíjese usted este mosaico, este mosaico está literalmente desprendido como consecuencia de las últimas lluvias. ¿Y saben lo que es peor? Que ha sido expoliado. Han cogido ya los trozos que quedaban de mosaico y se los han llevado, de forma y manera que el mosaico ha quedado totalmente no solo desprendido sino desaparecido de la zona. ¿Y usted me dice a mí, usted me dice a mí que la Junta de Andalucía está protegiendo el patrimonio? Fíjense cómo protege el patrimonio histórico de la ciudad de Jaén la Junta de Andalucía. Eso sí, con la connivencia del ayuntamiento de perdedores. El ayuntamiento jiennense está formado por una coalición de perdedores, que ahora no dice ni mu, ahora no abren la boca, ahora no hay que exigirle a la Junta de Andalucía. Porque, claro, que a mí la señora Tudela me hable del Museo de Arte Íbero... Que, hombre, yo tengo aquí al portavoz de mi grupo, que durante cinco años la Consejería de Cultura ha puesto un millón de euros, inejecutados año tras año presupuestariamente hablando, cedida por el Gobierno de José María Aznar, año 2003, patrimonio del Estado, Ayuntamiento de Jaén gobernado por el Partido Popular... Y ustedes han tardado la friolera de una década en iniciar las obras. Por cierto, no dice la señora Tudela que con grietas. Y con escritos de los vecinos de Jaén, que no contestan. Sigán en la moqueta; nosotros en la calle. Ustedes en la moqueta, en el despacho oficial; nosotros en las calles de Jaén.

Pero, señora Tudela, hay algo que ya me ha llamado poderosísimamente la atención, ya es una reflexión — como aquel que diría— de primaria: sí, en la exposición de motivos que ya [...] el año 2006, usted me dice —y yo no tengo por qué discutir— que el hallazgo se produce en el año 1986, ¿qué han hecho en 24 años? No, 24 años. Es que han pasado 24 años, tomando su fecha, ¿eh?, no la mía. ¿Qué han hecho ustedes en 24 años si esto es...?

*[Intervención no registrada.]*

No. ¿Cómo que trabajar? Pero si esto es lo que hay en la villa romana del cortijo de Los Robles. ¿Dónde han trabajado ustedes? ¿Dónde han trabajado ustedes durante 24 años? Si este es el estado actual de la villa romana del cortijo de Los Robles. Yo lo único que les pido es un poco de seriedad y un poco de rigor en sus argumentaciones.

Y, señora Tudela, para ir terminando, dos reflexiones: la Delegación de Cultura a usted le ha jugado una mala pasada. Yo soy un diputado que pregunta mucho por la ciudad de Jaén, muchísimo. Y lo que le queda, porque hasta ahí podríamos llegar, ¿no?, que coarten la libertad de preguntar a uno sobre su ciudad. ¿Sabe lo que le ha ocurrido a su Delegación de Cultura? Que, cuando me ha contestado, sin querer me ha mandado informes internos de la Delegación de Cultura. Fíjese usted cómo trabajan desde el Partido Socialista que, sin querer, atención al dato, datos para dar...

*[Intervención no registrada.]*

Claro, si es un error. Claro, sí. Si viene del Partido Socialista todo es un error. No, esto es una utilización partidista de las administraciones públicas. Datos para dar respuesta a la proposición no de ley en Comisión presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, fechado y firmado por la Delegación Provincial de Cultura. Claro, ya sabemos cómo actúa, cómo obra, cómo maneja los hilos el Partido Socialista en lo que se refiere a la documentación. Pero, bueno, esto ya se lo enseñaré en su momento a la señora Peñalver si se atreve a debatir. Porque, claro, está escondida y no se atreve a debatir absolutamente nada. Me manda al sobrino de Zarrías, pero ella no debate nunca. Saca por delante al Delegado de Obras Públicas, que es el sobrino de Zarrías, pero ella no debate nunca. Ella no quiere ningún tipo de debate que, curiosamente, era lo que pedía cuando era candidata a la alcaldía. También se lo sacaremos en su momento, para que se vean las contradicciones que ustedes tienen.

Termino, señora Presidenta. Que usted, señora Tudela, que usted —me dirijo a ella porque es la mano derecha de la señora Peñalver y Secretaria General del PSOE en la capital, y me imagino que irá en la próxima lista, por lo tanto, tendremos oportunidad de debatir en el Ayuntamiento de Jaén— venga a esta Comisión a decir que el Partido Popular de Jaén no ha hecho nada en el casco histórico eso es tan mentira como una catedral. ¿Pero se ha enterado usted de lo que le he dicho? ¿Usted sabe lo que es el plan Urba? ¿Usted sabe la asignación presupuestaria de fondos comunitarios que vino con Cristóbal Montoro, Ministro de Hacienda, gobernando el Partido Popular en la ciudad de Jaén? La nada despreciable cifra de 3.000 millones de las antiguas pesetas, dirigidos al casco histórico de la ciudad.

*[Intervención no registrada.]*

Yo le pediría respeto. Yo no la he interrumpido a usted nunca en su intervención, ni lo voy a hacer. Y si esta tarde debatimos sobre el centro de adultos de El Valle, tampoco la interrumpiré. Usted a mí me ha dicho de todo. Pues yo, como usted comprenderá, he sido todavía más respetuoso que usted con su intervención. Lo único que le pido es que me escuche con atención, yo no la he interrumpido.

El Partido Popular, con el plan Urba, llevó al casco histórico de la ciudad nada más y nada menos que 3.000 millones de las antiguas pesetas. Eso sí, con fondos comunitarios; no como la mentira que ustedes han hecho con el tranvía: no hay ni un euro de financiación comunitaria. Hay que ver cómo han engañado a los jiennenses, hay que ver cómo han mentido a los jiennenses. Pero eso también lo saben los jiennenses y, además, nos hartaremos de decirlo por todo Jaén, aunque ya me han llegado muchos correos electrónicos a la sede diciendo muchas cosas, muchas cosas de las grandes mentiras del Partido Socialista en la ciudad de Jaén. Yo lo único que le pido... Y he traído esta proposición no de ley en el ánimo positivo y constructivo. Usted y yo tuvimos la oportunidad de debatir, me parece que fue a finales del mes de octubre, una proposición no de ley, era el grado superior del Conservatorio de Música, y usted sabe tan bien como yo que tuvimos un acuerdo por unanimidad. Yo podía haber venido a esa Comisión con una iniciativa registrada antes del anuncio y haber dicho: «Me planto». Yo vengo aquí a construir en positivo Jaén. Y lo he dicho: que el año que viene, sea cual sea el resultado de las elecciones, yo estaré en el Gobierno, si hemos conseguido mayoría absoluta, o estaré en la oposición si no la hemos conseguido, y no pasará nada, y seguiré luchando desde mi escaño y desde mi grupo municipal, en el Gobierno o en la oposición, por el desarrollo de acciones en positivo para la ciudad de Jaén, porque, señora Tudela, este mismo barrio del que hoy estamos hablando, usted sabe, tan bien como yo, que es el barrio de los solares abandonados de la Junta de Andalucía.

No sabemos nada de la Ciudad de la Justicia. Usted ha votado en contra, con su dedo, siendo diputada por Jaén, a una enmienda, a la puesta en marcha del Parque Arqueológico de Marroquíes Bajos en la ciudad de Jaén, en los pasados presupuestos, de un millón de euros; una enmienda que presentamos —es esta— con carácter positivo para el desarrollo de un parque arqueológico de Marroquíes Bajos que integrara esta y otras zonas, en base a la orden de la Consejería de Cultura.

No sabemos nada, señora Tudela, del centro de salud, y el solar, ese que el Gobierno del PP cedió gratuitamente, no como hace Zapatero en pago de la Deuda histórica, que los tasa, ese que...

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Fernández de Moya, tiene que ir terminando.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Termino, señora Presidenta, en 30 segundos.

... ese que cedió gratuitamente, lleva cinco años esperando una inversión de la Junta de Andalucía, cinco años, con su voto en contra en el Pleno del Ayuntamiento, y, por supuesto, en enmiendas sucesivas del Grupo Parlamentario Popular en este Parlamento.

Señora Tudela, yo, de verdad, lo que le pido y lamento profundamente es que ustedes...

Fíjense que, hoy, otra vez Izquierda Unida los ha dejado solos: no se ha presentado ningún representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para posicionarse en esta proposición no de ley, con los que ustedes cogobiernan en la ciudad de Jaén. Ya les pasó con otra proposición no de ley, en defensa también de los hallazgos arqueológicos en Marroquíes Bajos.

Lo único que les pido es que, de verdad, reflexionen. Por que las traiga el Partido Popular, no todo es malo, porque usted sabe que hemos tenido la oportunidad de puntos de encuentro, sin ir más lejos en el grado superior del Conservatorio de Música.

La pena es que no sigamos con esos puntos de encuentro, que, al final, lo que debe triunfar es el beneficio del interés general de los jiennenses.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**8-10/PNLC-000016, 8-10/PNLC-000026 y 8-10/PNLC-000049. Proposiciones no de ley relativas a la declaración de La Rábida y su entorno como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco**

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—[Intervención no registrada.]

... que la votación de las dos proposiciones no de ley se hará al final, y, entonces, pasamos al debate de la primera proposición no de ley, que se pospuso a petición del señor Valderas.

Bien, son tres proposiciones no de ley, del Grupo Socialista, del Grupo Popular y del Grupo de Izquierda Unida, que son básicamente iguales, persiguen el mismo objetivo, que es la declaración de La Rábida como Patrimonio de la Humanidad. Por lo tanto, se van a debatir conjuntamente. Y, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, habrá una intervención por cada grupo político y el orden de las intervenciones será de menor a mayor. Por lo tanto, tiene la palabra en primer lugar el Grupo de Izquierda Unida.

Ahora bien, decir que, a petición de los distintos portavoces, las intervenciones... ¿Siguen queriendo que sean un poquito más extensas que diez minutos, o lo dejamos en diez minutos? ¿Señor Garrido? ¿Diez minutos?

**El señor DÍAZ TRILLO**

—Sí, yo propongo que, si algún portavoz habla un poco más, pues, bueno, en vista de que vamos a concentrar el debate de las tres proposiciones en una...

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Intentemos no... Que sean diez minutos, ¿no?

**El señor DÍAZ TRILLO**

—... y procurando no aburrir a la Comisión, pues les pedimos un poco de conmiseración.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Bien. Bueno, pues tiene la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, el señor Valderas.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Gracias, señora Presidenta.

Agradeciendo que mi Grupo y yo mismo hemos sido ya considerados. Por lo tanto, como hemos sido considerados, yo también voy a ser considerado en el tiempo a utilizar en una proposición no de ley que persigue objetivos que en principio pueden parecer iguales, pero no lo son.

Y digo que pueden parecer iguales, pero no lo son, porque yo creo que, efectivamente, la amplitud, al menos, de la proposición no de ley que presenta mi Grupo, incluso yo diría de la correspondencia de esa proposición con la que presenta algún otro grupo, tiene mayor amplitud que la que ha presentado el Partido Socialista, aunque pueda parecer que son, lógicamente, propuestas iguales en un objetivo final. Yo diría que no lo son ni tan siquiera en eso, en un objetivo final, no lo son claramente, no son iguales.

En ese sentido, yo sí tengo que decir que hay algunas cuestiones que se persiguen de forma coincidente para alcanzar algunas metas que llevan planteándose en la provincia de Huelva, yo diría desde hace prácticamente más de diez años.

Este es un debate que, a lo largo de los años 1997, 1998 y 1999, se produjo, y con algún que otro resultado que es bueno tener en consideración, porque ha habido ya algún pronunciamiento del órgano al que se dirigía, más allá de la Unesco, uno de los objetivos centrales de esta proposición no de ley, a través, lógicamente, de quienes han impulsado esta iniciativa.

A mí me parece que es de bien nacidos ser agradecidos, y no me parece que este debate fuese lo suficientemente agradecido si, al mismo tiempo, de esa petición de declaración de La Rábida y de los lugares del Descubrimiento como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco no se le diera el agradecimiento a la paternidad del mismo. Yo creo que, claramente, la paternidad exige el reconocimiento de esta Comisión a la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos y a los que la presiden desde aquel momento, que fueron los que impulsaron, idearon, crearon, gestaron, pusieron en nacimiento y en desarrollo esta iniciativa, que, a nuestro juicio, al juicio de Izquierda Unida, es una iniciativa importante para Huelva, no importante solo desde el plano del reconocimiento, que es también un hecho que se ha de tener en cuenta en la historia de los pueblos y en el hacer de los pueblos. Pero no solo es ese tema, lógicamente, por el hecho de haber tenido suerte de haber tenido los lugares colombinos, en un marco de una etapa de la historia del mundo, de la historia del Planeta, mejor dicho, y de la historia de los pueblos, en una cercanía más que otros países, incluso que otras regiones, sino que también, lógicamente, impulsa otra serie de elementos y de actividades de reconocimiento y de continuidad política que generan cercanía, generan la autenticidad más fuerte de Huelva como un lugar colombino que tiene una estrecha relación con todo lo que representan los países iberoamericanos, toda Latinoamérica, y todo lo que ha supuesto esa historia, y también porque permite a Huelva ser esa puerta de entrada que muchas veces hemos situado y hemos dicho de Iberoamérica.

A Huelva, igual que a otras provincias del conjunto de Andalucía, del contexto español, se le ha llamado «puerta de Europa». Yo creo que, con esta iniciativa, Huelva puede ser definitivamente la puerta de Europa a toda Latinoamérica, a Iberoamérica. Y ese es un factor importante, en lo político, en lo cultural, incluso en lo económico; pero también, como decía, va más allá. Va más allá porque permite también la petición, más allá del reconocimiento por parte de la Unesco, de que queden sentados determinados tipos de inversiones, de infraestructuras desde el punto de vista patrimonial y desde el punto de vista cultural.

Por lo tanto, también yo diría que estamos ante una iniciativa que es capaz de ligar con futuro también en materia de empleo, en materia de inversiones, en una provincia que claramente lo necesitamos.

Y, por eso, con todos mis respetos al resto de los grupos parlamentarios, y también, cómo no, al del Partido Socialista, me parece que la propuesta del Partido Socialista se ha quedado cortita, limitada, excesivamente poco valiente, en función de algo que también compartirá conmigo, porque no es negable por parte de ninguna asociación ni organización, ni sindicato, ni fuerza política de Huelva.

Esto está apoyado por toda Huelva: está apoyado por las instituciones municipales, está apoyado por las fuerzas políticas, está apoyado por los sindicatos, está apoyado por la Cámara de Comercio, está apoyado por todo tipo de organizaciones. Por lo tanto, no entendemos muy bien por qué se ha limitado tan exageradamente la propuesta que hace el Partido Socialista.

Segundo aspecto. Esta propuesta, y esta iniciativa, mereció el apoyo... Y lo dice porque hemos calcado textualmente.

Aquí se puede decir que mi grupo ha copiado, calcado, literal, textualmente, en base a ese reconocimiento al que me he referido, lo que la asociación había trasladado y lo que los responsables de la asociación han venido ganando en el día a día, desde un trabajo serio y responsable, al conjunto de la ciudadanía de Huelva; pero, claro, hay un reconocimiento, un reconocimiento del 16 de noviembre de 1999, se han cumplido, por lo tanto, ahora más de diez años de aquel reconocimiento, el décimo aniversario de la Declaración de La Habana de 1999, realizada por los 21 Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que otorgaba a La Rábida la denominación de Lugar de Encuentro Iberoamericano. Teniendo en cuenta esta efeméride, la sociedad onubense, a través de sus representantes políticos, instituciones, colectivos sociales, ciudadanos en general, consideran oportuno promover nuevamente las gestiones necesarias para contribuir a la proyección internacional de La Rábida y de los Lugares del Descubrimiento de la provincia de Huelva, y así como preservar el patrimonio histórico y cultural, y con esa finalidad se insta a la Unesco y al Gobierno de España a que impulsen los trámites administrativos preceptivos, respetando todas las iniciativas, para que este espacio geográfico que se gestó en el proyecto descubridor tenga lo que antes he referido, y no repetiré.

Si esto es así, cabe una pregunta, un interrogante: ¿Qué ha pasado durante diez años? Pasó el encuentro, y durmió, como tantas otras cosas. Pasó la inundación, y los compromisos de las inundaciones se fueron al traste, como me decía el otro día una vecina del Guadalete, que dice: «Es la cuarta vez que se me ha arriado la casa y la cuarta vez que me dicen lo mismos, pero al final no se logran las soluciones», pues yo aquí digo lo mismo. Esto lleva diez años y ha habido Gobiernos, Gobierno del PP y Gobiernos del PSOE, y claramente no ha habido Gobierno de Izquierda Unida, por lo tanto, todo queda claro de que, efectivamente, ha habido procesos donde no se ha tomado, a mi juicio, más allá de las declaraciones verbales, esto con el suficiente cariño. En ese sentido, nosotros creemos que es bueno defender de la A a la Z lo que todo un pueblo, sin cuestionamiento de ningún tipo, apoya en tres líneas de actuación; por lo tanto, nosotros creemos que la propuesta de la asociación, que nosotros compartimos, defiende mejor los intereses generales,

actuales y futuros, de la provincia de Huelva en los planos que os he dicho: en el plano político, en el plano cultural, en el plano patrimonial, en el plano, incluso, de las inversiones, de los compromisos de inversiones del Estado y otras instituciones con la provincia de Huelva, los cumple mejor.

No me voy a parar en situar todos los elementos que recoge claramente la propuesta, desde apoyar la petición a instar al Gobierno de España para que impulse con los Jefes de Estado que Huelva pueda ser un centro de acogida de ese encuentro político que se celebra anualmente, cada año, en determinados países, y que se significaría un respaldo, también de otro tipo de actuaciones, por la importancia del evento para nuestra provincia como puerta de entrada, puerta de contacto de Europa, de España, con más fuerza con Iberoamérica.

Y al mismo tiempo, cómo no, la última propuesta, que es solicitar todo un plano de inversiones, todo un plano de mejoras en todo lo que han sido los Lugares del Descubrimiento, para que haya también un elemento de recuperación de todo lo que ha representado y significado, desde todos esos puntos de vista, Huelva.

En ese trance, por lo tanto, yo creo que va más allá, yo creo que es una iniciativa con más futuro, es una iniciativa con más fuerza de futuro, es una iniciativa con más compromiso de futuro.

Y termino, porque me gustaría que lo mismo que nosotros no vamos a estar en contra de otras iniciativas, otras fuerzas políticas no estuvieran en contra de la nuestra, que tiene un cierto mimetismo, aunque la nuestra sea más extensa, que la que ha presentado el Partido Popular. ¿Y por qué lo digo? Porque yo no quiero pensar que la propuesta que hace el Partido Socialista sea una propuesta de argucia parlamentaria, sea una propuesta de *marketing* hacia fuera, sea una propuesta con un vacío de contenido enorme, porque no solo no reconoce el papel de la asociación, que reconocen todas las organizaciones de Huelva, de la A a la Z, y en pequeño comité incluso el Partido Socialista, sino que al mismo tiempo yo creo que desprecia el trabajo de reconocimiento hecho por la asociación que nos trae la propuesta y que la ha impulsado mucho tiempo. Porque, claro, mientras unos nos basamos en lo que han sido capaces de gestar otros, con una voluntad que supera, incluso, la capacidad de impulso de las fuerzas políticas en un momento determinado, otros dicen: «Arrastro, me llevo en copas, las desmejoro y aprovecho esta iniciativa», porque la verdad es que más escuetito que lo que el PSOE ha presentado no me puedo creer este tema, mostrar su apoyo a prestar su colaboración al grupo de trabajo creado por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva al objeto de estudiar la viabilidad, que no el impulso, sobre algo que se reconoció en 1999, y oportunidades, así como una hoja de ruta a seguir para la presentación ante la Unesco de una candidatura de La Rábida y su

entorno como Patrimonio de la Humanidad, no hay ningún elemento de compromiso, ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo cultural, más allá de ese elemento, que yo creo que pretende, efectivamente, decir que estamos sin estar. Yo creo que presentáis una iniciativa del sí pero no, o, si queréis, del no pero ya veremos algunas de las cuestiones, porque no os atrevéis a decirles, lógicamente, a la asociación y a las organizaciones que respaldan esta asociación, que no es solo mi fuerza política, que no estáis de acuerdo con el contenido total, que creo que es magnífico y exquisito, de la propuesta que nos hace la asociación. Por lo tanto, yo os animo, por lo menos a que en este trance digáis que felicitáis, digáis que compartís de la A a la Z, y digáis, en todo caso, que lo que también planteáis aquí, desde mi punto de vista, en el sí pero no, o en el no pero ya veremos, no es tal como yo os lo estoy trasladando.

Yo anuncio que, si no hay un cambio, es decir, del Partido Socialista, yo me abstendré, con todo el respeto a la propuesta que hace el PSOE, y votaré a favor de la que hace mi grupo, como es lógico, y también por similitud, porque creo que no cambia absolutamente nada sobre fondo, forma y contenido, de la que hace el Partido Popular. Y, como se suele decir en estos casos: a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga, y que cada cual se retrate ante la ciudadanía de Huelva, que yo creo que le hacen falta muchos retratos de qué representamos y qué decimos cada cual, aunque es verdad que, a la hora de enseñar los retratos, haya fuerzas políticas, que tenemos pocos medios donde enseñarlos, pero por lo menos queda aquí, en las actas del Parlamento de Andalucía, que hemos sido, por lo menos, honestos con nosotros mismos y honestos con los que son honestos por Huelva.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Bien, ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

En primer lugar, yo agradezco a mis compañeros, los diputados de Huelva, y muy especialmente a doña María Sacramento Villegas, el que yo pueda estar aquí hoy para tratar un tema de una extraordinaria importancia, puesto que ella ha sido, doña María Sacramento, la persona que ha llevado directamente y ha tratado directamente este tema. Eso en primer lugar.

Y, en segundo lugar, no debemos salir de aquí hoy, en mi criterio, sin llegar a un acuerdo sobre un tema tan

importante, entre las tres fuerzas políticas, porque ni Huelva nos lo perdonaría, ni la historia tampoco. Si hoy no llegamos aquí a un acuerdo, pues vamos a quedar bastante mal, vamos a quedar creo que bastante mal ante Huelva y ante la pequeña historia, frente a la gran historia del Descubrimiento, la pequeña historia de la vida parlamentaria.

En tercer lugar, quiero que quede en las actas y en el *Diario de Sesiones* nuestro reconocimiento, respeto y apoyo a la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos, Rábida, que quede muy claro, porque, además, así está en nuestra proposición no de ley, en lo que solicitamos.

Dicho esto, indiscutiblemente aquí podríamos hacer cada uno un discurso muy largo sobre los sitios colombinos, sobre lo que La Rábida representa, en un doble sentido, y yo no me quiero extender porque no tiene tampoco, el contar la historia de La Rábida, en lo que representan los sitios colombinos, no tiene..., es algo que está en la historia y en la mente de todos, pero en un doble sentido, en el sentido patrimonial estricto, estamos hablando de un conjunto de espacios y un conjunto de edificios que tienen un valor en sí, un valor extraordinario, pensemos en lo que es el monasterio; pensemos, dentro del monasterio, en la iglesia, en lo que es el claustro, en lo que son las pinturas de Vázquez Díaz; es decir, hay un conjunto de elementos que se han sido sumando a lo largo de los siglos, a lo largo del tiempo, y que convierten a La Rábida y a su entorno en un lugar extraordinario desde el punto de vista objetivo.

Si ya entráramos en el aspecto simbólico, pues, todavía se acrecentaría más el valor, se acrecentaría y se acrecienta de una manera extraordinaria.

Celebramos en este año —se ha dicho aquí— el acuerdo de La Habana de 2009; celebramos también el inicio del movimiento de independencia de las repúblicas, de lo que hoy son las repúblicas de América, felizmente unidas todas, como hermanas y con España, en una visión nueva de colaboración, en una visión que huye de aquellas prosas ditirámicas del siglo XIX para ajustarse a una realidad de colaboración en igualdad, en democracia y en libertad, y en libertad. Y aprovecho —si me van a perdonar el *excursus*— para decir que, por parte del Partido Popular, pues nos produce una tristeza inmensa el fallecimiento de este disidente en Cuba; o sea, nos sentimos muy tristes, yo creo que todos nos debemos sentir tristes en esta circunstancia.

Dicho esto, uniendo el valor patrimonial objetivo con el valor simbólico, y ajustados los dos a la realidad del siglo XXI, porque no habría cosa peor que cayéramos en, bueno, en una serie de discursos sobre el descubrimiento, el encuentro de las culturas..., miren ustedes, hay una realidad objetiva, que me van perdonar, pero, claro, cada uno lo ve desde una perspectiva. Esa realidad objetiva de la comunidad hispánica es su idioma, es su lengua. Por encima de cualquier otra

consideración, la capacidad de insultarnos en español y de querernos en español creo que es lo más grandioso que se puede presentar de la realidad hispana, independientemente de los aspectos culturales concretos que van desde los monumentos repartidos en las dos bandas del océano a componentes hasta de la cocina, la pervivencia de los elementos indígenas... No entraré en eso. Simplemente cito el idioma, la lengua. Si hoy estuvieran aquí representantes de esos países, pues todos nos podemos entender en la misma lengua, y creo que eso es algo fundamental. Y eso tiene un nombre propio y un lugar, que es La Rábida, que es la Rábida. De ahí arranca todo, de ahí nace todo. Por lo tanto, el que se declare lo que se solicita por parte de la Unesco se justifica por sí solo, no necesitamos ninguna justificación, no hay que explicarlo, porque es una realidad viva en cientos de millones de personas repartidas en las dos bandas del océano.

Luego no se trata de un elemento arqueológico, no se trata de un elemento histórico: se trata de la vida cotidiana, de la vivencia cotidiana, de la tradición en el tiempo y de la realidad en el tiempo a través de la lengua.

En La Rábida —me viene a la memoria aquel cuento de Borges—, como en *El Aleph*, se concentra todo, está todo allí: el pasado, el presente y el futuro de la comunidad hispánica. Allí están todos nuestros escritores, todos nuestros pintores, todas nuestras uniones y todas nuestras desavenencias. Todas están en La Rábida, todas, y, por lo tanto, nosotros no podemos —es mi criterio y es el criterio de este grupo— no llegar a un acuerdo.

Insisto en nuestro respeto al esfuerzo de la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida; insisto en que estamos todos de acuerdo en solicitar la declaración de Patrimonio Universal, Patrimonio de la Humanidad, por parte de la Unesco, y voy a manifestarle al portavoz de Izquierda Unida que estamos de acuerdo en que la redacción de la proposición no de ley por parte del Partido Socialista se puede prestar a cierta vaguedad conceptual, pero nosotros vamos a darle un voto de confianza; es decir, no vamos a pensar que ese grupo de trabajo de la Diputación, que hemos aprobado todos, porque el Partido Popular también lo ha aprobado, e Izquierda Unida también lo ha aprobado —lo hemos aprobado todos—, es una medida disuasoria. Yo más bien lo veo, esa redacción la veo, por la dificultad intrínseca que tiene la declaración, que para nosotros la declaración es clarísima —mañana mismo—, pero no es tan clara a los efectos del procedimiento y del trámite.

Entonces, yo lo que voy a proponer es, si podemos llegar al acuerdo de una redacción única, por parte de los tres grupos, y, obviamente, si pasa tiempo y no se hace, pues lo que hay que hacer: promover, incitar, informar sobre esta propuesta... Siempre tenemos la ocasión de plantear otras medidas en el Parlamento.

Entonces, el texto podría ser mostrar su apoyo y prestar su colaboración al grupo de trabajo creado por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, desde el principio del texto del Partido Socialista, incluyendo «entre cuyos representantes se encuentran» una serie de entidades, como la Real Sociedad Colombina, la Asociación Palófila Pintoniana y la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida, a la que ya le hemos rendido el homenaje que se le debe, al objeto de estudiar la viabilidad y oportunidades, así como la hoja de ruta. O sea, haríamos esa inclusión, dentro del texto, con esa enumeración, y yo creo que quedaría un texto donde, por una parte, confluye —y yo creo que esto no es malo: creo que es bueno— lo que es la Diputación de Huelva, es decir, el poder público —vamos a llamarlo así—, la institución política, y después las instituciones civiles o que se llaman «de la presencia social de los ciudadanos». Creo que quedaría todo unificado en esta lógica y legítima petición. Pasado un tiempo prudente, pues para eso estamos aquí.

Pero a mí me sabría muy mal —lo digo, me sabría muy mal— que saliéramos de esta Comisión, que hoy ha perdido un poco..., ha perdido un poco ese tono de ágora, ese tono socrático, de diálogo... Hemos tenido una Comisión un poco extraña en ese sentido. En fin, cada cual es muy dueño de manifestarse como estime oportuno, pero no me ha terminado de convencer. Pero, en este punto concreto, en este punto concreto, para mí sería tristísimo el que no llegáramos a un acuerdo, y para mi grupo también, porque el ciudadano, equivocado o no, la visión que tiene hoy de la política y de los políticos, en global, es muy negativa, nos guste o no, y que se pueda decir que los tres grupos de la Cámara no llegan a un acuerdo sobre los lugares colombinos..., vamos, eso sería ya, pues todavía más leña al fuego. «Es que no se ponen de acuerdo ni con La Rábida, no se ponen de acuerdo ni con los lugares de Colón». Creo que hablaría muy mal de nuestro espíritu de diálogo y de nuestra capacidad de llegar a acuerdos.

Muchas gracias, señora Presidenta, y eso es lo que yo tenía que decir.

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor José Juan Díaz Trillo.

#### El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Creo que merece, tanto el lugar como la ocasión, hacer un recuerdo, aunque sea somero, sobre la historia de La Rábida, y, de alguna manera, también explicar,

a partir de esa historia, cuál es la posición del Grupo Socialista en esta iniciativa y por qué la expresamos literalmente de esa manera, que nos parece la más oportuna y, sobre todo, la más beneficiosa para La Rábida como candidata a ser Patrimonio de la Humanidad. Valga por delante, o vaya por delante, mejor dicho, que, para mí, para muchos de los que estamos aquí, ya es Patrimonio de la Humanidad.

Y, en este recorrido, pues podría acompañarme muy bien un onubense que está aquí presente, además investigador, historiador, que es don Diego Lorenzo Becerril, ujier en esta Cámara; investigador, como he dicho, autor de una importante —yo creo que la única que se puede considerar así— historia del Recreativo de Huelva, que nació, si no me equivoco, Diego, en el año 1989 —coautor, mejor dicho, de esa historia—, justamente nueve años después de la Real Sociedad Colombina, y, por cierto, diez años después también que el Partido Socialista Obrero Español, que es la asociación más antigua de la provincia de Huelva.

Dicho esto, quiero recordar lo que fue La Rábida en el siglo XIX, porque es importante para llegar al presente.

En el año 1855 La Rábida estuvo a punto de desaparecer, producto de la Desamortización de Mendizábal, y fue gracias al presidente de la diputación, creada 20 años antes, a la sazón también gobernador de la provincia de Huelva, Mariano Alonso Castillo, conocido por el Gobernador Alonso, que se saca a La Rábida de un proceso de subasta pública. Es la diputación, por tanto, la primera que toma esta iniciativa y que con la ayuda de una serie de nobles de la época logra restaurar en un primer momento, en el año 55, el Monasterio de la Rábida. El Gobernador Alonso propone, además, en el año 56, y se consigue, que sea declarada monumento nacional, a partir de ahí empieza ya la protección, repito, de un bien que hoy entendemos —y lo ha dicho, seguramente mejor que yo, el portavoz del Partido Popular, y también se ha referido en términos parecidos el portavoz de Izquierda Unida— un lugar clave, emblemático y muy significativo de la cooperación iberoamericana de nuestro país.

En el año 1880 nace, a instancias de la propia diputación —el presidente de la diputación era también el presidente de esta sociedad que se crea entonces—, la Sociedad Colombina, que nace precisamente para poner en marcha los medios adecuados, para pedir, solicitar los medios para una segunda restauración, y al mismo tiempo para promover el primer centenario que se va a celebrar del Descubrimiento de América, un siglo y pico después sería *Encuentro de dos mundos*, en definitiva, ese hecho histórico que cambia, de alguna manera, nuestra visión del mundo para bien y en algunos casos, lamentablemente, para mal también.

En este sentido, ya en el año 82 recibe el apoyo explícito del rey Alfonso XII, que se involucra, la corona, en los actos que se están preparando para el cuarto centenario. De tal modo que en el año 1892 es

Huelva, y La Rábida concretamente y su entorno, la que conmemora también con una participación importante de otros países iberoamericanos. Fue de alguna manera el primer momento en que Huelva se exhibe ante el mundo, ante España y ante el mundo. Hay un gran congreso americanista. Se construye a tal efecto el hotel Colón, hoy Casa Colón, que conoce todo el mundo. En definitiva, se ponen también en marcha una serie de obras, de infraestructuras —algo parecido a lo que también se está reclamando por parte del portavoz de Izquierda Unida esta mañana aquí— que tienen que ver con un despegue importante, también en lo económico y lo social, de la provincia de Huelva y concretamente de estos lugares.

Siguiendo el curso de la historia, la Sociedad Colombina se convierte, de alguna manera, en la gran intérprete de las conmemoraciones americanistas y de los acontecimientos relacionados con esta cuestión, hasta el punto que son la Sociedad Colombina y la diputación provincial la que en el año 29 acuden a la Exposición Iberoamericana de aquí, de Sevilla, y montan el pabellón dedicado a Huelva y a La Rábida.

Ya nos vamos a los años ochenta del siglo pasado para ver cómo, otra vez, la diputación provincial —el señor Diego Valderas, si no me equivoco, era diputado en aquel entonces— promueve un patronato provincial para conmemorar el quinto centenario. Y es cierto que la conmemoración del año 92 del siglo pasado tiene otra dimensión, puesto que se convierte en un gran proyecto de país, no solo tenemos los acontecimientos del quinto centenario y lo que ocurre en La Rábida y su entorno, sino la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona, además de otras iniciativas.

De tal modo que hay todo un recorrido a lo largo del tiempo, donde la diputación provincial, la Sociedad Colombina, posteriormente la Sociedad Palófila Pinzoniana, y luego ya, recientemente, la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida, que hace una labor fundamental en este último tramo, digamos, y sobre todo... Y yo reconozco aquí, como han hecho los demás portavoces, el trabajo, en fin, loable, y yo creo que imprescindible, de darle ese punto de intensidad, de apoyo y de respaldo de la sociedad de Huelva a la candidatura de La Rábida, el apoyo popular. Y creo que en eso debe de seguir, también en esa línea. Me parece que es un trabajo, repito, imprescindible y fundamental.

Y, en este sentido, quiero ya dirigirme hacia la explicación de nuestra iniciativa, y que, hombre, quiero aquí hacer un paréntesis para referirme a las palabras del portavoz de Izquierda Unida. Un paréntesis, porque él ha hablado, y en esto digamos que se le ha llenado la boca, en el sentido más positivo, de sentimiento, bueno, de algo que él vive, como onubense que es, y de algo que él conoce y que siente. Pero, hombre, yo quiero hacer una primera consideración: en Huelva, y usted lo

sabe bien, señor Valderas, uno de los grandes males que hemos sufrido es haber sido una provincia muy colonizada, una provincia donde siempre han venido de fuera a arreglarnos, a hacer las cosas, seguramente una provincia que ha estado falta... No creo que ahora. Yo creo que ahora mismo, hace ya mucho tiempo, es una provincia pujante, una provincia dueña de sí misma. Pero en gran medida ese ostracismo de la provincia se debía también a que quienes venían de fuera, la burguesía de entonces, eran los que hacían el discurso, primero, antisevillano y, luego, algo que todavía tienen por costumbre algunos representantes en la ciudad y en la provincia de Huelva, que es presumir mucho de Huelva en Huelva. Y se les llena la boca allí de Huelva, y qué grande es Huelva, y qué importante es La Rábida y que importantes los lugares colombinos; pero, bueno, luego a la hora de ejecutar, a la hora de llevar a cabo propuestas que hagan grande ese lugar, sea la provincia o sean los lugares colombinos, pues quedan en nada, quedan en pura retórica. Eso es lo que decía Ortega de otra manera, yo creo que muy sencilla, que era: «Los esfuerzos inútiles conducen a la melancolía». Entonces, en Huelva ya nos ha pasado muchas veces de proclamar muchas cosas y luego no conseguir nada.

Y aquí es donde aparece la segunda reflexión que se convierte en acción. Yo creo que la institución a la que me he referido a lo largo de mi primera parte de la intervención es una institución que ahora está tomando la iniciativa, seguramente también por la iniciativa ciudadana que se ha tomado, y se ha hecho inmediatamente, estoy hablando de la Diputación Provincial de Huelva.

Y, hombre, quiero hacerle un apunte al señor Valderas, ha hablado con un cierto desprecio de la iniciativa que presentamos, y, hombre, ha hablado con mucha loa de las firmas que se han adherido al manifiesto. Hombre, yo, desde luego, no le voy a dar menos importancia, pero, desde luego, no voy a hacer como usted, darle más importancia a la firma de un manifiesto que a un acuerdo unánime de la diputación provincial donde ha sido apoyado por el Partido Andalucista, Izquierda Unida, el Partido Popular y el Partido Socialista, porque la consagración del pueblo aquí se hace a través de la soberanía popular que se expresa en los parlamentos, en los ayuntamientos y en las diputaciones. Entonces, hombre, no le voy a permitir, no le voy a consentir, mejor dicho, que, hombre, que menosprecie, que descalifique una iniciativa, no ya que ha apoyado su partido político, sino que proviene de una institución que creo y he demostrado que tiene solvencia y tiene compromiso de sobra para llevar a cabo esta tarea.

Y aquí hago una intervención al hilo de las palabras del señor Garrido Moraga: hombre, no se trata de declarar a La Rábida Patrimonio de la Humanidad, y decirlo muy fuerte y en muchos sitios. Se trata de

conseguir que la candidatura ante la Unesco sea una candidatura de éxito. Y eso es lo que ha hecho la diputación para conseguir el objetivo final. Y estamos, señor Valderas, en lo que decía Aristóteles: «El arte de lo posible», o Albert Camus: «La utopía de lo posible». Eso es la política. Estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad política trayendo aquí el acuerdo de la institución que nos parece que puede capitanear —nunca mejor dicho en términos marineros— esta candidatura para que llegue a buen puerto. Y lo digo, además, porque ha creado un grupo de trabajo, y les recuerdo que en el grupo de trabajo no solo están los cuatro partidos políticos, es que está el Alcalde de Palos, por derecho propio parece; el Delegado de Cultura; el diputado de Cultura; hay empresas; las dos universidades; la Asociación de Estudios Iberoamericanos, que hemos hecho mención; la Real Sociedad Colombina; la Palófila Pinzoniana; la asociación de vecinos La Rábida... Ese grupo es el que apoyamos hoy aquí, y no solo apoyamos, le pedimos al Gobierno de Andalucía que le preste toda la colaboración técnica, humana y material, para que la candidatura sea un éxito. Lo ha dicho también el portavoz del Partido Popular: tiempo habrá de volver aquí y hacer las declaraciones —como hemos hecho con el flamenco— necesarias y preceptivas, para que se adhiera el Pleno del Parlamento, tiempo habrá. Yo, vuelvo a decirle que si algo hemos estado en Huelva, y especialmente en lo referente a los lugares colombinos, es sobrados de retórica fiambre y hueca. Fueron 40 años de la España imperial, 40 años de Isabel y Fernando. Mire usted, yo creo... Y usted el primero, no estoy refiriéndome a ninguna apreciación que usted pudiera hacer al respecto porque no tengo ninguna duda de que no cree en nada de eso. Pero esa retórica tiene poco que ver con algo que a mí me parece que es la manera de conducirse, no solo de la diputación, sino de la Junta de Andalucía, que ha declarado hace ya mucho tiempo estos lugares como Bien de Interés Cultural. Pero diría más: La Rábida ya es una realidad, y, diría yo, como antes, también Patrimonio de la Humanidad, pero lo es además a base de hechos, de obras son amores y no buenas razones, no solo el monasterio, es que ahí hay algo tan importante, seguramente lo más importante que hay en La Rábida es una universidad internacional. ¿Habrá mejor modo de darle sentido, proyección —en la línea que ha hablado el portavoz del Partido Popular—, al pensamiento, al estudio, a la investigación, a la innovación y a la verdadera cooperación iberoamericana que una Universidad Internacional? Y allí está, se abre todos los días, y hay estudiantes de todos los países iberoamericanos. Que hacen sus maestrías, no *masters*, como se dice aquí en España. Las hacen allí, en una Universidad que está en La Rábida, en Huelva. Pero está también el Foro Iberoamericano de La Rábida, lugar de encuentro para la cultura, para

el arte. Y el Muelle de las Carabelas, un hito de hace apenas quince o veinte años. Pero un hito que es el segundo lugar más visitado de Andalucía después de la Alhambra, el Muelle de las Carabelas, en La Rábida, en Huelva.

Yo creo, por tanto, que estamos ante una institución, ante una sociedad que rompió ese corsé, repito, de la retórica, de la grandilocuencia, el mirarnos el ombligo, de no ser capaces de conseguir más allá de las fronteras que van hacia Sevilla el que Huelva sea de verdad un canal, un puente, un cauce de cooperación, como propone el propio manifiesto, ¿no?, que usted nos presenta, porque además lo copia literalmente. Y en ese sentido creo que lo que estamos apoyando es lo que va a ser más útil y lo que va a hacer posible que consigamos el fin que perseguimos. Usted empezó, además, hablando de un objetivo final. Para conseguir el objetivo final...

*[Intervención no registrada.]*

Yo no le he interrumpido, señor Valderas.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señor Valderas, no entren diálogo.

#### El señor DÍAZ TRILLO

—Y encantado de debatir y de dialogar con usted.

Yo creo que se trata de conseguir ese objetivo final, pero por los medios que pueden hacer que el resultado final sea un resultado feliz.

En este sentido, quiero decirle además, y termino, no vamos a apoyar la iniciativa de Izquierda Unida porque entendemos que ese apoyo se está dando, y se está dando por los partidos políticos, los sindicatos, la sociedad de Huelva. Nos parece que está muy bien, bueno, pues la adhesión, pero no creo que esta sea la forma más eficaz y más beneficiosa para La Rábida como candidata a Patrimonio de la Humanidad. Proponemos una alternativa mejor, que si encima es una alternativa apoyada por unanimidad por la Cámara provincial, que ha sido además la protagonista, el testigo... Que, por cierto, y no quiero que se me olvide en mi intervención, obras son amores y no buenas razones, tiene un concurso en marcha, aprobado el jurado, el 9 de diciembre, para hacer una reordenación y poner en marcha una serie de hitos y de iniciativas en La Rábida, un concurso internacional. Se falla en estos días. Aparte del grupo de trabajo, este concurso, que pretende ordenar 83 hectáreas aproximadamente, si no me equivoco.

Por cierto, y termino con lo más sencillo, porque muchas veces se habla de la polémica de si está sucia, de si algunos que quieren también empañar o jugar...

yo creo que con mala manera, buscando el objetivo minúsculo de sacar una lata o sacar un contenedor lleno, la Diputación es la que mantiene, conserva, y además una unidad de gestión específica con personal y medios para cuidar y preservar La Rábida. Le reitero que hace ciento cincuenta años estuvo a punto de desaparecer. Desde luego, ya eso es irreversible, porque la sociedad de Huelva ha cambiado, y se ha quitado de encima también esa retórica o ese sentimiento, seguramente en aquellos tiempos, de inferioridad, que se manifestaban de esa manera que le he explicado anteriormente.

Por tanto, elogio, reconocimiento, apoyo también a la Asociación Iberoamericana, a la Real Sociedad Colombina, a la Palófila Pinzoniana, a todos los miembros del grupo de trabajo.

Y, por último, y con esto termino, hacer las cosas por el camino adecuado, que además es el que nos ha indicado la institución provincial, con nada más y nada menos que unanimidad de todos sus grupos políticos.

Nada más, señorías, y..., perdón. Y me expreso sobre el apunte que ha hecho el portavoz del Partido Popular: yo también coincido en que es muy importante conseguir aquí esta mañana, o esta tarde, un apoyo unánime, igual que el que se ha conseguido en la provincia de Huelva. Creo que el apunte que hace de «en el paréntesis que vendría después del grupo de trabajo, señalar a estas tres instituciones» me parece de justicia histórica. Y, en ese sentido, pues yo espero que Izquierda Unida, que ha votado a favor de esto mismo en Huelva, aquí, pues, lo haga también. Nada más, algo tan sencillo, política y democráticamente es lo que le pedimos.

Muchas gracias.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señor Díaz Trillo.

Vamos a pasar a la votación de las dos proposiciones no de ley.

Vamos a empezar a votar la que primero se ha debatido, que es la proposición no de ley del Grupo Popular relativa a defensa de la villa romana del Cortijo de los Robles.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

¿Sí, señor Garrido?

#### El señor GARRIDO MORAGA

—¿Puedo usar, señora Presidenta...?

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta, ¿podríamos votar por separado, es decir, nosotros mantener nuestro..., nuestro texto, mantener nuestro texto y votar cada uno..., cada grupo...? Votamos todos, pero nosotros mantenemos nuestro texto.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿De la proposición no de ley sobre Patrimonio de la Humanidad?

El señor GARRIDO MORAGA

—De la proposición no de ley, sí.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

Vamos a ver, en primer lugar, ¿el Grupo Socialista acepta...?

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí, el Grupo Socialista acepta la aportación que ha hecho el Partido Popular, en el sentido de incluir un paréntesis, que se lo facilito ahora a la Mesa, donde se pone, literalmente: «Entre cuyos representantes se encuentran la Real Sociedad Colombina, la Sociedad Palófila Pinzoniana, la Sociedad de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida». Cierro paréntesis. Y sigue igual que la propuesta socialista.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LE-TRADO DE LA COMISIÓN

—Sí. Pero entonces, técnicamente, al ser la aceptación de una enmienda que hace al Grupo Socialista el Grupo Popular, es una enmienda que ha presentado el Grupo Popular, y entonces...

[Intervención no registrada.]

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LE-TRADO DE LA COMISIÓN

—No, que retira el Grupo Socialista.

Bien, entonces ahora hay que ver si el Grupo de Izquierda Unida se adhiere al texto.

El señor VALDERAS SOSA

—Yo mantengo la votación necesaria de cada texto tal como se ha presentado en esta Cámara.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LE-TRADO DE LA COMISIÓN

—Por una parte, de la Izquierda Unida, y, después, la común del Grupo Socialista y del Grupo Popular.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Efectivamente.

El señor VALDERAS SOSA

—Bueno, ¿la común?

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Están de acuerdo?

Es decir, vamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley que mantiene el Grupo de Izquierda Unida, y después pasamos a votar..., o sea, el acuerdo que ha sido consensuado por el Grupo de Izquierda Unida y del Partido Popular.

¿Bien?

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Y ahora pasamos a votar la proposición no de ley resultante del consenso entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.*

Bien, pues damos por terminada la Comisión. Muchas gracias y buen viaje.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

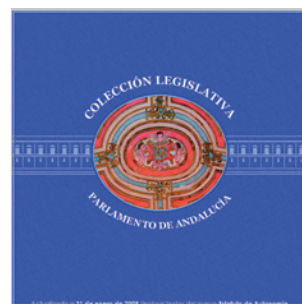
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía